República Argentina—Enero 29 de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 321

BIBLIOTECA Bs. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑ[ia] | Redaccion y oficina. 89--POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

MIERCOLES 29—Santos Francisco de Sales obispo y confesor. Valero arzobispo.
JUEVES 30—Santa Martina v. mártir.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año.." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior......................................." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos...." ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible] Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1[2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argeribl.

15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

Bonos Municipales

En Buenos Aires á siete de Enero del año de mil ochocientos setenta y tres, reunidos en la Oficina del Crédito Público el Sr. Municipal Dr. D. Benjamin Canard, el Gefe de la espresada Oficina D. Alfonso Demaria y el de la Recaudacion de Impuestos Municipales D. Ernesto Etchegaray, se procedió por ante mí el Srecretario de la misma al sorteo para la amortizacion correspondiente al cuarto trimestre del año pasado de mil ochocientos setenta y dos, de setenta y un «Bonos Municipales» de dos mil quinientos pesos cada uno, de los creados por la ley de 23 de Junio de 1870, resultando premiados los designados con los números siguientes:—28—39—46—183—187—219—224—293—332—339—353—384—408—409—413—448—510—511—690—811—885—935—943—960—1092—1399—1446—1541—1777—1952—2096—2301—2360—2678—2682—2934—3250—3280—3356—3458—3527—3935—3945—3959—4027—4079—4127—4267—4286—4383—4543—4571—4629—4712—4726—4750—4803—4857—4958—4968—5079—5103—5129—5285—5414—5532—5546—5606—5872—5902—5980.

Dióse en seguida por terminado el acto firmando la presente:

Alfonso Demaria—B. Llorente—Benjamin Canard —Ernesto Etchegaray.

Los interesados pueden ocurrir desde el lunes 27 del corriente á la Tesoreria de la Municipalidad, donde se efectuará el pago de los Bonos amortizados y los intereses correspondienies al último trimestre de 1872.

Por órden—*Ernesto Etchegaray.*

E26 15p.

Aviso Municipal

La Seccion de Educacion recibirá propuestas cerradas el 5 del entrante Febrero á las 2 de la tarde para la impresion del Digesto de las ordenanzas Municipales, bajo las bases siguientes:

1.° Que la impresion será de tres mil ejemplares, 2900 en buen papel y cien en papel inglés de primera clase.

2.° Que en las propuestas se ha de especificar á cuanto el pliego de impresion, siendo de cuenta del proponente la encuadernacion á la rústica de todos los ejemplares y debiendo acompañarse muestras de las dos clases de papel.

3.° Que el trabajo ha de darse concluido á los cuarenta y cinco dias de ser aceptada la propuesta, bajo una multa de dos mil pesos m[c.

Buenos Aires, Enero 28 de 1873.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 29 DE 1873

Carta del Sr. Bilbao á los Redactores de los diarios argentinos.

Como verán nuestros lectores, publicamos en seguida la carta en que el Redactor en gefe de «La República» invita á los cólegas de la prensa argentina á coadyuvar á la noble empresa de sostener la libertad del pensamiento ó la emision de los considerandos que se producen á cada momento de los hechos que el diarismo pone bajo la presion de su analisis.

Como es natural nosotros no hemos de silenciar jamás un llamado de esa naturaleza, ni hemos de ser de los que nos quedemos jamás á retaguardia de las lineas.

Nuestro impulso nos llevaria talvez demasiado lejos, y nuestra palabra seria enérgica y decidida.

Pero nosotros apesar del escándalo producido en el jury, por los q' han formado ese tribunal, no consideramos en peligro la libertad de imprenta, ni la emision del pensamiento, ni nos podemos animar á suponer por un instante que tan sagrados derechos puedan ser menoscabados por nadie.

Nosotros al respecto tenemos ideas propias y determinadas.

Nosotros no creemos en la falta de libertad, ni podemos suponer por un momento la falta de espíritu público en nuestro pais y en los tiempos que alcanzamos.

Suponer semejante proposicion como real y la falta de libertad como el producido bien caracterizado de un hecho existente entre nosotros y en nuestros tiempos, es querer suponer á todas luces, un mal que no existe ó una afeccion que habrá que suponerla porque de otro modo no puede caracterizarse.

Pruebas evidentes de esta verdad nos dan todos los dias los diarios que forman la prensa continua de nuestra capital.

Y no se crea por un momento que nostros atacamos al señor Bilbao, ni que tomemos armas en contra de alguno de los dos adversarios.

Nada de eso, nosotros si algo hemos lamentado, es la disidencia que se ha efectuado entre ambos.

El señor Bilbao es una persona distinguida y de simpatias entre el pueblo, un escritor inteligente, fácil y de tendencias y principios filosóficos altamente recomendables.

No creemos sea necesario el hacer esfuerzos por nuestra parte para probar lo que dejamos dicho del cólega; pero el Doctor Alsina á su vez, mostrándose celoso de su dignidad como hombre, como ciudadano y como autoridad, nos prueba que aun en él, estan vivos los impulsos génerosos de una juventud ardiente y consagrada toda ella, al servicio de su patria; y al culto sacrosanto de las grandes tradiciones y de las teorias benefactoras de la libertad y de la igualdad.

Sentimos pues y deploramos los hechos producidos y sentimos tambien el que los SS. que han formado el jurado no hubieran sabido cumplir con su deber.

Apesar de la franca esposicion que hacemos de nuestras ideas y modo de ver los hechos producidos y á que hace mencion nuestro distinguido cólega, nosotros no nos escusamos por eso de tomar parte en los trabajos que se inicien en el seno de la prensa diaria y q' puedan producirse como consecuencia lógica y natural despues de la circular que publicamos.

Estamos prontos y á pesar de nuestras ideas la compulsaremos con las de los cólegas y si nuestro modo de ver es errado, desdeñya nos pondremos del lado de nuestro distinguido convocante.

Sin otra contestacion por ahora y deseosos de contribuir leal y francamente á la grande obra de nuestra libertad, saludamos al cólega y le ofrecemos nuestra mano de amigo.

Carta á los redactores de los diarios argentinos.

A los Sres. Redactores de....

Muy señores nuestros.

Consideramos en peligro la libertad de la prensa con el juicio que nos ha promovido el Dr. Alsina y por el carácter especial que ha asumido esta causa.

Es por esto que nos vemos en el deber de dirijir á ustedes esta carta para pedirles en tiempo la opinion de la redaccion del diario que vds. redactan, y nos ayuden á salvar un principio que solo debe desaparecer el dia en que desaparesca el pueblo argentino.

Antes de ahora habia suplicado á vds se abstuvieran de injerirse en esta causa, porque ella podia dejenerar en una cuestion de partidos que comprometiese la conciencia del Juri, estraviándola con pasiones que falseasen la justicia.

Pero ahora que esta cuestion ha sido desnaturalizada por tres de los jurados, ahora que se aprovecha de la hidalguia con que procedimos al publicar la prueba, para sacarla de ese terreno, ahora que se trata de enjuiciarnos por apreciaciones, hoy que no se puede por los hechos aseverados: hoy que se trata de matar la libre emision de un juicio y para ello se pesa en la opinion y se hace presion moral sobre los jueces por medio del poder que inviste un Senador, un Convencional, un Vice-Presidente y un candidato á la Presidencia, que con ese cuadruple carácter se presenta á imponer la condenacion de un escritor independiente; es ahora que provoco, que invoco el juicio de vds. porque en este sentido la causa no es de un hecho personal, sino una causa en que se debate si la prensa es ó no libre en la República Argentina.

Voy á esponerles los hechos.

Hemos sido acusados por los hechos que referimos en el artículo «Movimiento de opinion.» Esos hechos fueron que los vecinos del Monte pidieron al gobernador Alsina la déstitucion de las autoridades de ese partido, en virtud de crímenes de que les acusaban.

Esos hechos probados con documentos que ha reconocido el Dr. Alsina, y que declaró en el Jurado no eran los que le habian inducido á la acusacion; nos autorizaron á emitir una opinion de que de esa presentacion se deducia que en el partido del Monte habia una compañia de estafadores, compuesta de las autoridades del lugar, y que estas autoridades eran sostenidas por el Dr. Alsina, las cuales le pagaban ese sostén enviándole elecciones echas á su paladar.

Esta apreciacion ha sido acusada últimamente, porque se ha aprovechado de la prueba que publicamos para cambiar la acusacion. Esa aprecion, ha dicho el Dr. Alsina, que era un hecho afirmado por nosotros.

En dos números de «La República» hemos dicho que ese no era el hecho afirmado, que eso era una apreciacion.

Esto mismo hemos sostenido delante del Jurado; y aun cuando bastaba nuestra declaracion impresa y nuestra declaracion hecha delante del Jurado, el Dr. Alsina sostuvo lo contrario é impuso á tres jurados que considerasen hecho lo que era una apreciacion.

Dos de los jurados sostuvieron lo que nadie podia dudar: nuestra declaracion, y declararon que no habia lugar á acusacion.

Pero los otros tres sostuvieron que nosotros debiamos probar como hecho la apreciacion.

Este inmenso estravio, debido á dos causas que vamos á esponer, convencerán á vds. que se trata de condenar las apreciaciones, no los hechos; y que este es el ataque mas estupendo á la libertad de la prensa.

Lo primero que ha podido en el ánimo de los jueces ha sido la presion moral que ejerce el carácter del acusador siendo Vice-Presidente, y candidato á la Presidencia, que lo coloca en situacion privilegiada respecto á nosotros que somos estrangeros al servicio de la libertad.

Lo segundo que fuimos francos en condenar el falseamiento del sufragio y señalándolo como causa de desmoralizacion, lo cual se tuvo á mal por que era dicho por un estrangero, y solo es tolerado en un hijo del pais.

Es bajo estas impresiones que se ha declarado haber lugar á formacion de causa, y establecídose que nosotros estamos obligados á probar *una apreciacion*, un juicio moral que no puede en caso alguno ser materia de un juicio ni mucho menos sometido á prueba porque el juicio es imposible.

Desnaturalizada asi la cuestion, influenciada por móviles ajenos á la justicia y llevada á un terreno inaceptable cual es el *de la prueba de las apreciaciones*, vemos en nuestro diario comprometida la libertad de la prensa y comprometidos los mas sagrados principios de la democrácia.

Y es por esto que nos dirijimos á vds. para que nos ayuden á defender esos principios, contra esa desnaturalizacion de la justicia por el espíritu que ha guiado á tres de los jueces, para que como arjentinos no se permita que la libertad de q' goza el habitante de esta tierra sea pisoteada en el presente caso.

Aprovechamos la oportunidad de saludaros.

El Redactor de la «República»

Manuel Bilbao.

Casa de vds. Enero 28 de 1873.

El Jurado.

Anteayer á la una tuvo lugar el jurado que tanta sensacion ha hecho en el público, con motivo de la acusacion hecha por el Dr. Alsina á la «República» por especies que (segun el Dr. Alsina) le perjudicaban su honor y su dignidad.

Como era natural, tambien nosotros estábamos exitados y deseabamos concurrir á las peripecias é insidentes que diera lugar este ruidoso artículo.

Eran las dos de la tarde y no nos habia sido posible escuchar una palabra, ni penetrar en los salones en que se habia istalado el jurado.

Algunas voces llegaban de cuando en cuando hasta nosotros, pero la inmovilidad y atencion q' prestaba el público á los oradores y á la discusion, los mantenia inconmovibles en sus puestos y era imposible penetrar hasta colocarnos en posicion que nos permitiera ser espectadores en el acto del juri.

Pero no era el fallo del jurado lo que nos exitaba ni nos retenia allí, esto es, nosotros sabiamos de ante mano, que la honorabilidad del Dr. Alsina como gobernante era popularmente apreciada en la opinion pública y que su gobierno se habia hecho notar por su pudor y por el cuidado con que habia mantenido la dignidad de sus empleados.

Tambien sabiamos que el señor Bilbao no habia puesto en duda la administracion y pureza del Dr. Alsina, puesto que él así lo habia ya declarado en sus últimos artículos.

Pero la delicadeza del uno y la compulsacion y analisis del otro, llevan al pueblo ante un Jury, que es considerado entre nosotros, como la última palabra de las instituciones libres.

El caso fatalmente se habia producido y el pueblo imparcial se mostraba simpático á ambos adversarios.

Tanto uno como el otro, eran dignos del aprecio y consideracion del pueblo.

Formado nuestro juicio sobre el tema de la acusacion, nos importaba poco la resolucion del jury.

Lo que deseabamos era verse producir el hecho para poder estudiar este coloso que como un fantasma de azucar y de miel perfumada, se nos ofrece de dia en dia á nuestros ojos, como la última espresion de la verdad democrática.

Y á fé, que el jury que nos preocupa, ha puesto de manifiesto de un modo elocuente lo efímero de la institucion entre nosotros y lo flaca y deficiente que es su legislacion, como institucion ó legislacion argentina.

Es decir, el jurado entre nosotros no es lo que debe ser y ni su forma ni su índole le dan la importancia que especulativamente ó por *moda* le dá entre nosotros el pueblo y la prensa.

Y el jurado del otro dia nos lo ha puesto de manifiesto. Lo sucedido en él no ha sido otra cosa que un escándalo y una algarabia.

Y no digamos q' el ridículo de ese tribunal viniera á él, de parte de los litigantes y sometidos á su justicia, no señor, ese ridículo y esa iregularidad han venido de los SS. jurados ó jueces buenos.

El hecho producido en el tribunal por los SS. Billinghurst y Fernandez, es increible y nos muestran lo trivial de la institucion del jurado entre nosotros.

Tambien, ese hecho verdaderamente escandaloso ha puesto de manifiesto lo incompetente del señor Garcia Fernandez como juez al presidir el tribunal, su falta de carácter y lo ignorante que era de la índole y tendencia de un tribunal de ese género.

El juez Garcia Fernandez ha debido compeler á los jueces á fallar en difinitiva y á fallar de conformidad y acuerdo.

No es la mayoria de los jurados los que deben hacer sentencia, es en ellos el profundo convencimiento de lo que dictaminan en perfecto y deliberado juicio.

No importa ni debe importar á un jurado el que dos ó tres piensen de un modo; ó que uno ó dos salven su responsabilidad en firmar en disidencia.

Jurados de este modo de ser y bajo un punto de vista semejante, no deben ni pueden considerarse como tales, al ménos están muy lejos de la perfeccion de la idea filosófica y moral que ha creado esa institucion.

El Jurado, es una institucion de un género especialisimo, cuya historia se pierde en los tiempos mas remotos de los pueblos.

Puede decirse que el Jurado no es mas que la primera palabra de la legislacion civil y criminal entre los hombres, entre los pueblos y naciones, como entre las mas barbaras y cultas sociedades del viejo mundo.

El Jurado como una tradicion venerada de los tiempos primitivos, como un rastro luminoso de lo que fué entre las primeras sociedades, la accion de la justicia ó de lo que llamamos legislacion y aplicacion del derecho de cada uno en la sociedad, como regularizacion ó regla de lo que era el derecho de todos y cada uno de los que la forman que llamamos en este caso el derecho de la comunidad sobre susmiembr os.

Pero esa institucion que entre nosotros no es mas que una belleza de arte incrustada en la boveda de nuestra clásica y vetusta legislacion ordinaria ó derecho público tradicional, no es en nuestra sociedad, ni un elemento de garantia para la libertad, ni un derecho adquirido por el que se haga efectiva una ventaja ó le dé una trinchera importante, en contra de los que, atropellando por todo le roban al pueblo las mas de las veces, sus libertades, sus prácticas y sus derechos.

Institucion mal diseñada por el legislador argentino mal preparada por la malicia de los que todo lo esplotan como arma de dominio sobre el pueblo, solo nos dá las mas veces, productos híbridos q' como el de anteayer, solo sirven para oscurecer mas y mas nuestra legislacion.

Así tenemos que reprochar el hecho escandaloso de que un jurado compuesto de cinco jueces, que se declara instituido y acto para fallar en el juicio, una vez producido el ataque y la defensa entre ambos adversarios, el juri en los momentos de juzgar se declara en rebelion, y ni los jurados, ni el juez de 1a. Instancia que presidia el acto y legalizaba la accion del tribunal, ni los adversarios mismos, acusador y acusado, pueden resolverlos á cumplir con su mandato y con su deber.

El Sr. Billinghurst, se declara en rebelion y lo mismo hace el Sr. Fernandez.

¡Pero como es que entre hombres sérios se producen actos de esa naturaleza?

¿Como es que el juri no tiene conciencia de esa mision y cuando les place se creen facultados para irse á su casa?

¿Pues que, esos SS. no sabian que al aceptar el cargo de jueces era para fallar en la causa?

¿Pues que el Sr. Fernandez y el Sr. Billinghurst, no saben la responsabilidad que investian?

¿Y el Sr. Juez de 1a. Instancia, un doctor y letrado antiguo, no sabia que su deber era el compeler á los jueces y obligarlos á dar su fallo?

Y como creer que estas cosas se ignoren?

Mañana continuaremos.

Refutacion de un proceso

Ayer acusamos á nuestro cólega *La Union* de ser poco leal con nosotros en el debate que ha iniciado sobre el gobierno y situacion de Entre-Rios, y para probar nuestra aseveracion, ofrecimos pasar revista de los cargos formulados por *La Union* contra aquel gobierno, y que forman su proceso, recordando tambien las refutaciones que de ellos hemos hecho.

En oposicion á la táctica observada por nuestro cólega, no queremos silenciar uno solo de sus cargos, porque tenemos la conciencia de su sin razon y de la justicia que nos acompaña en el debate.

Despues de concluida nuestra esposicion y de tomados por el cólega en consideracion los hechos en que fundamos nuestra contradiccion; esperamos oir la palabra leal y franca del escritor independiente, en lugar de la del opositor apacionado, que es la que hasta hoy nos ha enviado *La Union*.

Siguiendo la revista principiada ayer de los cargos formulados por el cólega contra el gobierno de Entre-Rios, nos encontramos con éste.

«El coronel Taborda ha sido asesinado. Se acusa al gobierno de silenciar esos crimenes y la autoridad no protesta ni se inquieta por tan tremendos cargos.»

Para destruir la acusacion que envolvia el párrafo transcripto, nosotros dijimos á *La Union*, que mal podia acusársele de silenciar aquel crímen, á un gobierno que en el acto de tener conocimiento de lo ocurrido, dicta todas las disposiciones é imparte por el telégrafo á sus agentes órdenes perentorias, tendentes todas á la averiguacion y aprehension de los criminales.

Entre esas disposiciones le citamos, la que se referia á la filiacion de los Coroneles, acusados como autores de aquel crímen, y su circulacion á los Gefes Políticos de todos los departamentos, recomendándoles vigilancia y la adopcion de medidas, como la detencion de toda persona sospechosa ó grupo de individuos que cruzasen de un departamento á otro, transitase ó permaneciese en él; la de recorrer sus departamento por partidas armadas hasta cerciorarse que en ellos no estaban los asesinos.

A mas de esto telegrafió al Juez del Crímen del Paraná encareciéndole la conveniencia de su traslacion al Tala, teatro de aquel crímen, para su mas pronta averiguacion, y mandó reunir el mismo dia cien hombres de los departamentos de Gualeguay y Victoria para recorrer las islas donde se decia se habian ocultado los jordanistas Leiva, Niño; Celestino Mendez y los asesinos Coroneles.

Todo esto hacia el gobierno del Dr. Ecagüe el mismo dia de la muerte del Coronel Taborda, y apesar de esto *La Union* estampó en sus columnas que aquel gobierno silenció el crímen y no tomó pedidas que importasen una protesta contra él, infiriendo así el cólega un grave ultrage á la verdad

Probada con esta esposicion la injusticia del cargo formulado por *La Union*, ella siguiendo su táctica, guardó completo silencio.

Pero esto no era bastante para conseguir la condenacion que en la opinion el cólega buscaba para el gobierno de Entre-Rios y agregó:

«Se denuncian conspiraciones, se llenan las cárceles de ciudadanos, se violan todas las garantias y no hay un diario de Buenos Aires, que recoja las quejas de las víctimas y estudie las causas de aquel desquicio político y administrativo.»

A esto contestamos, que los únicos presos políticos que habian visitado por horas las cárceles del Uruguay, no por órden del Gobierno, sino del juez que entendió en la causa, eran Mantero, Cardasi y Diaz, complicados en una conspiracion, y desafiamos á «La Union» á que nos citara los nombres de los ciudadanos con que el gobierno de Entre-Rios habia llenado las cárceles de la provincia, seguros que los que allí estaban, eran solo los criminales, que estaban en poder de sus jueces naturales y no por órden del Gobierno, como lo aseveraba la «La Union»

Y ¿que dijo el cólega despues de oirnos? Lo que habia dicho tratándose de los demás cargos que refutamos:—completo silencio.

Y, aun, ¿no cree que tenemos razon para quejarnos de su falta de lealtad en la discucion con nosotros? Seguimos nuestra revista, porque queremos dejar constatado que el cólega formula tremendas acusaciones á un gobierno y á un partido, sin mas fundamentos que los informes apasionados de corresponsales anónimos, y cuyas acusaciones, de las que no se exiben pruebas, no resisten al análisis, fundado en hechos incontrovertibles.

«Hay allí una mala situacion, un gobierno divorsiado de la opinion, un malestar general, una desconfianza profunda, un hervidero de pasiones, que van á hacer de un momento á otro la mas espantosa erupcion. El Gobierno del Dr. Echagüe no tiene elementos propios.»

Así esclama «La Union», con la severidad de un tribunal q' juzga á un criminal por las pruebas incontestables que lo condenan.

Y, ?que hay de cierto en esa situacion que se dibuja con tan lúgubres coloridos por «La Union»? Nada, absolutamente nada, y esto lo comprobamos con los hechos siguientes:

En medio de ese caos, sin elementos de opinion, no era posible que un gobierno subsistiese, y el Dr. Echagüe lleva dos años de gobierno regular. En un pueblo donde el malestar, la desconfiianza y el despotismo imperan, hasta el punto de amenazar una espantosa erupcion, huyen los elementos del progreso y los capitales se esconden para salvarse del naufragio general, y en Entre-Rios durante la acutal administracion, la industria ha tomado incremento, afluyen allí inmensos capitales en busca de colocacion, los campos son solicitados, los frutos se valorizan y la inmigracion toma el camino de aquella Provincia, donde sus compatriotas les han dicho que encontrarán la realizácion de sus ensueños.

Y si estos hechos afirmados por nosotros y no contradichos por «La Union» son ciertos como indudablemente lo son, ¿á que queda reducida la desesperante situacion de Entre-Rios pintada por el cólega?

A una de sus muchas creaciones fantásticas.

Así son todos los cargos formulados por «La Union» contra la situacion de Entre-Rios.

Simples afirmaciones, que envuelven siempre una calumnia, que el cólega no se toma el trabajo de probar, aunque ella sea contradicha.

Si en adelante el cólega sigue en sus ataques á Entre-Rios la táctica de darse por desentendido de los hechos que se le contradicen, repitiéndolos siempre como nuevos cargos, nosotros no los tomaremos en consideracion, poniendo así término á una polémica en la que no reconocemos lealtad de parte de nuestro contendor.

Lomas de Zamora.

Adelanto Civilizador.

Es grata la perspectiva que ofrece la saludable regeneracion que se vá operando en la vida de nuestra campaña.

La monotonía en que se vivia en otros tiempos se ha trocado en el éco apacible y fecundo de la civilizacion moderna, que cual llama abrazadora, vá calentando beneficamente al sereno pensamiento que brotando fecundamente embriaga con sus gratos alhagos, robusteciendo las aspiraciones que desarrollan el adelanto moral y material.

De consiguiente la fisonomía risueña que demuestran nuestras poblaciones de campo entusiasma con la sinceridad del corazon los nóbles frutos que producen las sociedades civilizadas, cuando se proponen esparcir las doctrinas del bien y de la virtud honesta

Una tan importante modificacion ha tenido la feliz iniciacion en las «Lomas de Zamora,» con motivo de la instalacion del Club, con que cuenta yá.

Lo mas distinguido del partido de aquel punto; toda la poblacion en fin puede decirse, forma parte de tan importante asociacion.

Próximo á la Estacion el está «Club Lomas de Zamora,» como enseña legítima del adelanto social que yá se siente.

La inauguracion del Club tendrá lugar el Sábado próximo con un espléndido baile, en donde el encanto y la hermosura se han dado grat cita, para gozar de los pocos momentos de pla cer co que nos brinda este misterioso mundo....

Puede decirse simultáneamente se vá inaugurar el Club, como á hacer práctico el ejercicio de las funciones de Juez de Paz, el Sr. D. Roque E. Correa.

Una éra de benéfica regeneracion se ha operado en las Lomas de Zamora.

Todo indica de consiguiente que las «Lomas de Zamora.» están llamadas á ser en lo sucesivo un pueblo digno del aprecio y del encanto de los que á él vayan á vivir.

Al pueblo de Buenos Aires

Una numerosa reunion de vecinos, celebrada el 30 de Diciembre, designó á los abajo suscritos para formar una Comision Central, encargada de dirijir el arreglo del próximo Carnaval.

No se nos ocultó, por un instante, lo pesado de la tarea que se nos encomendaba, ni la gran responsabilidad que sobre nosotros recaeria; pero, animados del mas ardiente deseo de hacer algo en beneficio de la comunidad, poniendo á su servicio todo nuestro contingente, por débil que él fuese, aceptamos la tarea, y la Comision Central quedó organizada.

Pero, cumpliendo el encargo que habia recibido de sus comitentes, la Comision no debia limitarse únicamente á adornar las calles.

Algo mas elevado, de mas importancia y benefica trascendencia, le habia sido encomendado: procurar por todos los medios legítimos de que pudiese disponer, y de acuerdo con la autoridad, que el Carnaval, sin dejar de ser una fiesta eminentemente popular y en la cual la alegría haga espandir todos los corazones, revista, sin embargo en su celebracion, las formas cultas y moderadas que corresponde á una sociedad que, como la nuestra, ha alcanzado un alto grado de civilizacion

Este ha sido y es el punto objetivo de la comision. A él se dirigen, especialmente, todos sus trabajos.

Buscamos hacer del Carnaval una fiesta en que todos gocen, en que todos se diviertan, en que la alegria inunde los espíritus de todos; sin que haya nada que moleste á nadie, sin que haya nadie, que se vea impedido de salir de su casa, por temor de volver empapado á ella, sin que haya nada, en fin, que pueda ser causa de enfermedades ó males futuros.

Estos son los propósitos de la Comision, y es con el objeto de llevarlos á feliz éxito, que ella viene á dirijirse al pueblo de Buenos Aires, solicitando su cooperacion, pidiéndole secunde sus esfuerzos.

Se sabe ya cuales son los pasos que la Comision ha dado en el sentido de que la autoridad competente prohiba de una manera absoluta el juego con agua ó con pomos; y, grato nos es decirlo, la Comision ha encontrado, á este respecto, la mejor voluntad por parte de la autoridad, la cual, como se sabe tambien, ha hecho conocer ya, por medio de la prensa, las disposiciones que dictará prohibiendo absolutamente el uso del agua y de los pomos.

Para que estas disposiciones dén los satisfactorios resultados que deben esperarse de ellas, solo falta, pues, que cada uno, por su parte, se encargue de dar fiel cumplimiento al mandato de la autoridad, que será fecundo en resultados altamente provechosos, morijerando el juego del Carnaval y elevando esta fiesta al nivel que debe ocupar en un pueblo civilizado y culto.

Pero, para llevar á cabo el adorno de las calles y realizar los demás benéficos propósitos que tiene en vista la Comision, necesita hacer grandes gastos, y por consiguiente, necesita de recursos para sufragar á esos gastos.

Con el objeto de adquirirlos, la Comision Central ha nombrado comisiones ausiliares, formadas de personas respetables y conocidas, encargadas de colectar fondos, por medio de suscriciones pedidas á los vecinos.

La Comision Central espera que el Pueblo de Buenos Aires, noble y generoso como el que mas, se prestará gustoso á contribuir, en la esfera que á cada uno le sea posible, á la formacion del tesoro con que han de pagarse los trabajos de arreglo del Carnaval.

La obra es en beneficio de todos. A todos nos interesa, todos seremos beneficiados con ella.

Por consiguiente, todos debemos empeñarnos en el mejor éxito de estos propósitos, contribuyendo con la cantidad que cada uno pueda, á la formacion de los fondos de que necesita la Comision y que constituyen el elemento indispensable para la feliz realizacion de los trabajos.

Las personas á quienes las Comisiones auxiliares no vieren, y gustasen suscribir alguna cantidad, se servirán dirigirse al Presidente de la Comision. Victoria 237 1[2 (altos), ó al Tesorero, Perú 15.

Buenos Aires, Enero 28 de 1873.

Florencio Garrigós Presidente—Federico Silva, Vice-Presidente—José A. Ojeda, Juan José Molina, Secretarios—Tomas S. G. Amstrong, Tesorero—Eugenio Blanco, Evaristo Carriego, Francisco Mulball, Miguel Machado, Vocales.

Correspondencia

Florencia.
25 de Diciembre de 1872.

Señor Director:

El dia 15 todos los miembros estaban presentes en la discusion del Comité y asistian mas de trescientos diputados, decididos á arrancar del gabinete alguna declaracion esplícita. Nótese, como he dicho, que todo el proyecto estaba ya sancionado y no quedaba sinó la proposicion Chiaves y nótese tambien que este diputado no la habia presentado como una verdadera proposicion, sinó como una recomendacion á la Comision, pura y simplemente como las otras dos que he citado. Pero con una hábil maniobra, el diputado Nicotera, de la oposicion, se levantó de la recomendacion de Chiaves hizo y presentó una verdadera proposicion formal. En este punto la discusion fué muy violenta; el gabinete no queria empeñarse; el diputado Bonghi quiso probar que no se debia perjudicar la cuestion con una votacion de improviso, cuando no se podia conocer aun como las casas generalicias todas pudieran existir; hablaron muchos otros diputados, pero como el comité tenia visiblemente la intencion de votar y en efecto el presidente puso á votacion la proposicion Nicotera, que quedó sancionada por 167 votos contra 87.

Una inmensa exitacion siguió al resultado de la votacion, y se pidió otra votacion de contraprueba para conocer los diputados contrarios á la supresion. La estrema derecha se levantó casi toda, varios se han abstenido. No es menester encarecer la importancia de este resultado, que pone en cuestion el proyecto entero: pues el Gobierno no tiene ahora otro remedio que retirarlo, lo que puede hacer segun el reglamento ó provocar del rey la disolucion de la Cámara. Uno y otro son en estremo peligrosos. El pais pide y quiere la supresion total; si el gabinete tiene compromisos y retira la ley, esto prueba que tiene compromisos diplomáticos, de los cuales puede solamente quedar libre con las nuevas elecciones, cualquiera que sea su resultado. Triste es que por esta cuestion puede tener lugar una crísis, pues esto daria la mayor satisfaccion al Vaticano, donde todo lo que pone en peligro el curso regular de las instituciones liberales es motivo de fiesta. A última hora es posible que el gabinete dé su dimision y que con toda probabilidad llegue al poder el Sr. Rattazzi. Desde hace dos dias la agitacion mas grande reina en la capital y en las provincias, y con mucha razon

A este punto todo el interés de la cuestion queda concentrado en el nombramiento de la comision, que ha tenido lugar ayer. Las noticias que han llegado comunican que la proposicion del diputado Bonghi, de la derecha, para que la comision quedara compuesta de once personas en lugar de siete, no pasó, y que entre los diputados nombrados la derecha pura no se hallaba en mayoria, siéndolo la oposicion y los centros que votaron la proposicion Nicotera. Como se vé, tampoco esta votacion deja alguna esperanza al gabinete y muy pronto tendré que noticiar á Vd. sobre los hechos que serán la consecuencia de este borrascoso incidente parlamentario.

Los clericales deseaban de todo corazon que el proyecto no fuera examinado por la Cámara y talvez logren su deseo. El Vaticano se halla en el mayor silencio, á la espectativa de la crísis y se ha redactado una encíclica contra el Gobierno y la cámara italiana, en la hipótesis de la aprobacion. Ahora se podrá decir allí que la crisis ha de ser fatal á la Italia y es la manifestacion del castigo de Dios por haberse puesto las manos sobre las corporaciones religiosas de Roma que *pertenecen* á la cristiandad.

Recuerden aqui los lectores las observaciones del diputado Mancini, que he señalado mas arriba. Entretanto la Curia ha dirigido instrucciones y órdenes perentorias á todos los frailes que se hallan lejos de sus conventos para que vuelvan; y esto ha de tener sin duda alguna intencion.

Las preocupaciones de la Curia, no es menester decirlo, se hallan concetradas en Roma, en el palacio de Montecitorio, donde se ha empeñado la última batalla, que ha de decidir para siempre de los residuos del poder temporal.

En el Vaticano nadie piensa en la inmensa oposicion y ajitacion que se ha despertado en el bajo clero de Suiza contra la infalibilidad, ni sobre la disposicion dada por el Gobierno de cerrar las escuelas abiertas por los obispos que no han participado al Gobierno su nombramiento, como ha sucedido en Yigevano, ni del pererinage de 25 mil franceses á un santuario de Nantes, ni de la quiebra de «Katholische Banck Union» en Amberes con perjuicio para el dinero de S. Pedro, de casi dos millones, ni tampoco de la estrema severidad del gobierno de Berlin que ha mandado cerrar *todas* las iglesias católicas de la Posnania, que eran el centro de una muy activa propaganda contra las instituciones liberales. Pio IX calla desde hace varios dias y solamente el dia de la Purísima, ha podido recibir un regalo de 70 mil francos y un album muy rico con 25 mil nombres y encabezando por el ex-rey de Nápoles, el ex-duque de Módena, el ex-duque de Parma y por otros príncipes in partibus. La Curia calla y se concentra porque comprende que nadie puede ni quiere socorrer sus necesidades. Muy curioso ha sido un artículo de un órgano de los jesuitas en que se repudian las armas estrangeras para restablecer el poder temporal y se exhorta á la Italia á sostener los derechos del Papa (¡)

Despues de lo que procede las demas cuestiones carecen de importancia. Sin embargo es interesante mencionar que las potencias europeas y sobre todo el Austria, se han empeñado mucho para el arreglo de la cuestion del Laurium. La amenaza de un bloqueo de los puertos griegos hecho por Italia y Francia ha persuadido á la opinion pública en Grecia que es mas conveniente tratar por un arreglo y así talvez no habrá necesidad de un arbitraje.

Otro asunto merece una mencion y es la proposicion hecha á la Cámara por el Diputado Minghetti, de un aumento á los sueldos de los empleados en Roma, que en el Comité ha tomado mayores proporciones, tratándose de aplicarla á todos los empleados. El ministro de Hacienda no quiso empeñarse demasiado; sin embargo parece que aceptará un aumento de 19 á 20 p.% con otras disposiciones favorables á la triste condicion de aquella clase de ciudadanos.

El Comité no admitió una peticion para entablar un proceso al Diputado Morelli, acusado de haber entregado á un amigo su billete personal del Diputado para viajar en ferro-carril; porque parece que el Diputado perdió su billete y no le entregó. Todo el mundo cree que hay aquí una mistificacion y que la Cámara ha querido pasar un poco sobre la ley y la justicia siendo encausado uno de sus miembros.

Mientras en Berlin han concluido las reuniones de la Comision Internacional para tratar la cuestion social y de los obreros, en Italia ha adquirido esta grandes proporciones.

Despues del meeting del Coliseo, que no tuvo lugar, y por medio del proceso que se entabló á los promotores y gefes, el gobierno ha podido conocer hasta que punto han llegado las proporciones y la fuerza de la asociacion republicana, que se ha organizado entre los obreros en todas las provincias. Aquí, en Roma, en Francia, en Bolonia y otros puntos se han disuelto las sociedades obreras que allí existian.

Espérase con mucha ansiedad el resultado del debate que se abra cuanto antes en Roma, para averiguar si es fundada la noticia de que existia una gran conjuracion para proclamar á la República. Conocemos á nuestros demócratas y los deseos de las poblaciones, y no dudamos de la imposibilidad de que tuviera probabilidad semejante plan; pero es importante reconocer que por muchas causas existe una agitacion latente que impone al Gobierno y á los buenos ciudadanos el deber de paralizar con medidas prácticas, morales y ventajosas al pueblo los esfuerzos de estos, que los internacionales, que hoy se sirven de los obreros para renovar sus hazañas de Francia en nuestro pais.

Por una crísis que era inevitable, la *Riforma*, el órgano principal de la oposicion, ha cesado de aparecer desde há cinco dias. La crísis viene por la rivalidad entre Cripis, el antiguo inspirador de ese diario, y Rattazzi.

Parece que este ha organizado otra sociedad y que dentro de pocos dias el diario volverá á publicarse con sensibles modificaciones en el sentido de una moderacion mas grande.

Un hecho curioso ha sucedido en Roma á propósito de un americano, el Sr. Montever, que habia abierto por su cuenta y á sus espensas, en Roma y en la Provincia, tres escuelas segun el sistema de los Estados-Unidos, esto es, de niños y niñas. Por mas q' sus amigos le hubiesen aconsejado que se arreglase á la ley, el americano nada hizo, porque decia entender que era libre para hacer lo que quisiera, lo mismo que si hubiera estado en su pais.

Pero el gobierno vino á saber que los edificios de tales escuelas eran húmedos y oscuros, que habia la promiscuidad de los sexos y que la enseñanza estaba muy lejos de conformarse á la ley; mandó cerrar las escuelas del Sr. Monveter.

El diputado Mussi pidió esplicaciones al ministro, con frases muy retumbantes sobre la hospitalidad, la libre enseñanza, las relaciones con el estrangero y otras. Al ministro le ha sido muy fácil tener razon y hoy parece que el americano si quiere instruir á los hijos del pueblo en Roma, es arreglará á las prescriciones de la ley.

Otro período de lluvias estraordinarias riguió al muy corto tiempo de tregua que nos concedieron los elementos. Fuertes temporales en tierra y borrascas en las costas han vuelto á inundar muchas localidades y á destruir muchos buques de comercio. Un huracan causó grandes daños en Nápoles y en Venecia. La prensa mas baja ha divulgado las superticiones mas absurdas sobre el fin del mundo, haciéndose el eco de la triste impresion que esta desorganizacion de los elementos hace en las poblaciones mas ignorantes. El gobierno, que no cree en la disolucion del planeta busca los remedios y entre tanto ha empezado á dar disposiciones para el plantío de bosques en las provincias que son mas espuestas á las inundaciones. Entre tanto la Cámara sancionó el gasto de 9 millones para reparaciones y el Comité central de socorros ha reunido una cantidad de mas de un millon, que es mucho para las condiones generales y muy poco para las necesidades.

A propósito de las inundaciones le mencionaré una carta que el general Garibaldi ha dirigido á la sociedad democrática de Finale, enviando una pequeña cantidad para el socorro de los inundados.

Esta carta es una recriminacion muy severa de todo el sistema de administracion y es muy vivaz contra los gastos del rey y del ejército. Garibaldi quisiera ahorrar, con la nacion armada, los 300 millones que cuesta el ejército y ganar los 300 millones que la juventud del ejército podria producir. Es esta una exelente teoria, pero....como medida de moralidad y de seguridad pública el Ministro de Gobernacion ha mandado que todos los gitanos que se hallan en el reino sean espulsados. En algunos puntos habian sucedido desórdenes con motivo de esta gente que no conoce ni ley, ni costumbres.

Para el año 1873, el Ministro de la Guerra ha mandado que se haga el aumento de una bateria, la décima, para cada regimiento de artilleria y el de marina que se hallen hallen construidas en los arsenales nacionales tres corazadas, dos cañoneras y una corbeta. Entre tanto en Turin se ha fundido un cañon de modelo nuevo y de grandeza estraordinaria, del peso de treinta toneladas. La operacion ha sido feliz. Este cañon, mas grande que el célebre Krupp, está destinado á la defensa de las costas.

Una casa de Turin ha fabricado un modelo de pan para el ejército, que dá exelentes resultados. Este pan puede durar hasta veinte años y bañado un poco se vuelve fresco y recobra su sabor natural. Pesa muy poco y un soldado puede llevar consigo lo necesario para tres dias. Como se ve, la invencion es muy útil y ahora una comision examina analíticamente dicho pan, que parece podrá ser adoptado para el ejército.

Se ha celebrado con el gobierno de Alemania una convencion para el libre ejercicio del combate entre ambas marinas mercantes. Con este motivo el gobierno ha pedido informes sobre la conveniencia para los buques nacionales de emprender la pesca en los mares del Norte. El cónsul de Aden ha remitipo á propósito de esto una importante relacion, en la cual pone en evidencia las ventajas que tendrian los marinos en consagrarse á la pesca de las perlas en la costa oriental de Africa.

A la fecha se hallan registrados 3400 espositores italianos para la Esposicion Universal de Viena, cifra muy respetable, porque comprende toda clase de productos y de industrias. Las varias provincias y municipios han votado ya mas de 350 mil francos para los gastos de espedicion.

Ha cuasado impresion aquí la noticia de la crisis en que se halla la Sociedad de navegacion *Italo Platense*; y que desde hoy los buques de la Sociedad izaran la bandera argentina.

Se ha publicado por el ramo de obras públicas la relacion general de 1871 sobre los telégrafos. Estraigo de ellas algunos datos mas importantes. En ese año la Italia tenia 18601 kilómetros de líneas y 59940 de hilos, lo que corresponde á 1 kilómetro de línea por cada 16 cuadrados y de 2 de hilo por cada 5 cuadrados.

En el primer semestre de ese año se hicieron 738,175 telégramas que dieron un producto de 1467299 francos; en el segundo, con la aplicacion de la rebaja del precio á un franco se hicieron, 1242994 telégramas con un producto de 1730763 francos; lo que corresponde á un telégrama por 10 habitantes. La administracion tuvo un beneficio líquido de 16 %. Este beneficio es en Bélgica de 20 %, en Suiza de 17 % y en Alemania, de 5; mientras en Francia ha una pérdida de 41 %, en España de 97 % y en Hungría de 36 %.

Las ciudades que han espedido mayor número de telégramas son Milan, y por órden Nápoles, Florencia, Génova, Turin. El capital de la administracion por el material que en 1861 era de tres millones, se eleva hoy á doce millones. En vista de tan exelentes resultados el ministerio ha mandado estudiar las ventajas que daria otra rebaja en el precio de los telégramas, esto es, de un franco á medio franco; y es de creer que tambien con tal rebaja quedarán confirmados los dictámenes de la ciencia económica.

D.

Transcripcion

Transcribimos á continuacion el sensato artículo que sobre depósitos judiciales trae nuestro cólega «El Noticiero Argentino» del 26:

Los depósitos judiciales

Si estudiamos la historia larguísima de los abusos, de las usurpaciones, de los crímenes sancio-

FOLLETIN

LAS MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Tercer viaje de simbad el marino

salió á tientas rugiendo como un leon. Sin perder momento nos metimos en las balsas á esperar el dia á fin de alejarnos de tierra, como en efecto se hizo á los primeros albores de la mañana; pero á poca distancia de la orilla, todavia vimos venir al gigante acompañado de otros de su especie, quienes con inaudita ferocidad nos arrojaban enormes piedras que mataron á muchos de nuestros infelices camaradas. Tres únicamente sobreviamos á la catástrofe, y á fuerza de remo y de fatiga llegamos á cierta isla donde una enorme serpiente devoró á un compañero. El otro pereció de la misma manera, porque el feroz animal nos perseguia sin descanso, y yo me refugié á la copa de un árbol, del que no me atrevia á bajar por temor de la serpiente que me espiaba, hasta que al tercer dia distinguí un barco en la mar. Hice señal con mi turbante, y el capitan me envio una chalupa de socorro á bordo de la cual pude salvarme de una muerte segura.

Supe en el barco que los gigantes eran antropófagos, que solo se alimentan de carne humana, y paseando luego sobre cubierta con el capitan á quien referia q' me habian dejado abandonado en la isla mientras dormia á orillas del arroyo. El capitan me reconoció esplicándome que se dió á la vela porque creia que toda la gente estaba á bordo, y despues me hizo formal entrega de mis mercancias que estaban intactas.

Fuimos á varios puntos, en los que adquerí gran cantidad de zándalo, especias y yerpas aromáticas, y cargado de riquezas volví á Bagdad sin olvidarme de los pobres, á quienes socorrí generosamente, en accion de gracias á Dios por haberme salvado la vida.

Cuarto viaje de simbad el marino.

El cuarto viaje, continuó Simbad, lo emprendí hácia Pérsia, y con tan mala fortuna al principio, que un huracan deshizo nuestra embarcacion, se llevó las mércancias, y solo seis hombres pudimos salvarnos en una isla donde nos vimos rodeados de una multitud de negros que nos sirvieron cierta yerba para comer. Mis compañeros, acosados por el hambre, la comieron en efecto con evidez; pero yo llevando un presentimiento fatal, no quise probarla. A ellos se les turbó en seguida la razon, que era lo que deseaban los negros antropófagos para dovorarlos en seguida como lo verificaron, mientras yo huia siempre por sitios estraviados para no cáer en manos de aquellos caníbales. Al sétimo dia de marcha, llegué á la orilla del mar, y ví á una porcion de blancos, como yo, ocupados en coger pimienta de los árboles, y despues de contarles mi naufragio, me embarqué con ellos y fuí á la isla de que procedian, donde me presentaron á su Rey, que era escelente Príncipe. Tanto me distinguió con sus favores, que al poco tiempo fuí considerado, no como estranjero, sino como favorito del bondadoso soberano.

Todos los hombres, en aquel país, montaban sin brida, sin estribos y sin silla, objetos que les eran desconocidos por completo. Los hice contruir á propositó, y admirados el Rey y los señores de la córte de aquello que crein un invento mio, me colmaron de regalos y de riquezas. A pesar de esto, no abandonaba yo el proyecto de escaparme en la primera ocasion favorable, cuando murió la esposa de uno de mis íntimos amigos, el cual, segun la bárbara costumbre del pais, debia ser enterrado vivo con la difunta, engalanada con el vestido de boda y con las joyas mejores que poseia.

La triste comitiva se puso en marcha hácia una elevada montaña en la que habia un pozo profundísimo. Allí arrojaron el cadáver, y despues al pobre marido con un cántaro de agua y siete panes para que alimentase los primeros dias de horrible cautiverio. Acabada la ceremonia, volvieron á tapar la embocadura del pozo.

No pude por menos de hablar al Rey para que suprimiese una costumbre tan cruel, pero me respondió que era tan imposible que él mismo, si su esposa moria antes, debia someterse á ella de la propia manera que cualquier estranjero que contrajese matrimonio en la Isla. Esta respuesta me llenó de afliccion, porque el Soberano, deseoso de mostrarme aprecio, me habia casado con una de las principales damas de su córte. Mis presentimientos no tardaron en realizarse, pues mi esposa murió á los pocos dias víctima de una corta, pero aguda enfermedad.

Fueron inútiles mis súplicas, mi desesperacion y mis lágrimas, porque sufrí la misma suerte que todos los viudos, es decir que fuí arrojado al pozo con mi mujer, mis siete panes y mi cántaro lleno de agua. Jamás he sufrido igual tormento en el alma.

El pozo consistia en una gruta muy vasta que podria tener cincuenta codos de profundidad; era insoportable el olor que despedian los cadáveres esparcidos á derecha é izquierda, y sumido en llanto me incliné en un monton, donde dos jóvenes exhalaban el último suspiro. Entonces me arrepentí verdaderamente de mi aficion á los viajes cuando poseia bienes bastantes para vivir con holgura. Sin embargo, el amor á la existencia me dió algunas fuerzas, y aquella noche comí y bebí para no aniquilarme, y á los seis dias ví levantar la piedra que servia al pozo de tapadera. Bajaron un cadáver y una persona viva, el muerto era un hombre y el vivo una mujer; el hambre conduce al último estremo, y yo cometí al crímen, de que tantas veces me he arrepentido de matar aquella desgraciada para apoderarme de sus provisiones que me alimentaron cinco dias mas. Luego maté á un hombre, y así me mantuve con mi bárbara industria hasta que un dia ví junto á mí una claridad semejante á una estrella que provenia, segun averigué acercándome á ella, de cierta abertura hecha en la roca, por la cual pasé, encontrándome en la playa de repente. No puedo describir cual fué mi gozo al volver á contemplar la luz del dia, y así es que mi primer cuidado fué el de prostesnarme en el suelo para dar gracias á Dios por el favor insigne, favor que se habia dignado dispensarme á pesar de mis delitos. Un buque, que pasaba felizmente por aquellas costas, me recogió á su bordo, y volví al seno de mi familia despues de haber comerciado con gran ventaja en los puertos que á nuestro paso recorrimos.

Simbad finalizó aquí la relacion de su cuarto viaje é hizo dar otros cien zequies al mandadero, quien, siempre puntual á la cita, como los demás convidados, asistió al siguiente dia á casa de Simbad para oir el.

Quinto viaje de simbad el marino

Parecia natural, dijo el intrépido navegante, que los anteriores peligros de mis escursiones me hubiesen escarmentado por completo, curándome para siempre de la mania de viajar, pero lejos de ser así, equipe un barco á mis espensas, y á los dos meses de descanso nos hicimos á la vela.

Un incendio, cuyo recuerdo me horroriza todavía destruyó el bejel, y toda la tripulacion pereció entre las llamas,; yo pude salvarme á nado, y llegué á una isla que era un verjel, un deliciosa jardin lleno de plantas y árboles frutales que me dieron sombra, alim ento y bienestar, si de este puede gozar un pobre náufrago.

Principié á caminar por aquel pais desconocido y encontré á un anciano que parecia agobiado bajo el peso de la edad; me hizo señal de que le tomase á cuertas para pasar el arroyo, y al cargarlo sobre la espalda noté que subia con estraordinaria lijereza y que su piel era semejante a ia de un buey. El viejo una vez encima de mí, oprimió con tal fuerza mi garganta que pensé morir estrangulado por que sus brazos parecian de hierro. Me obligó á conducirle aquí y allí para cojer las frutas con que se alimentaba, y no sé qué hubiera sido de mí á no encontrar un dia unas grandes calabazas que destapé, y estaban llenas de escelente vino. Hice que bebiese mucho el maldito viejo quien por efecto de la borrachera, aflojó los brazos y las piernas, y pude verme libre de su tirania que empezaba á serme insorportable.

Así que le ví tendido en el suelo roncando como un fuelle de órgano me escapé á todo correr, y en la orilla del mar tuve la suerte de encontrar á varios marineros que hacian en la isla provision de agua y de fruta fresca. Les conté lo que acababa de sucederme, y entonces me dijeron: «Milagro es que hayais salido del poder de ese viejo del mar, el cual ocostumbra á estrangular á todo el que cae en sus manos. Así es que esto isla se ha echo tristemente célebre por el gran número de marineros y mercaderes que han perecido víctimas de la astucia del anciano.»

Salí de la isla en compañia de aquellos hombres y de arribada á un puerto de gran comercio no dedicamos á cojer cocos, fruto muy obundante en el país. Llegamos á un espeso bosque compuesto de árboles altos, rectos y de tronco tan lise, que apesar de nuestros, no nos fué posible subir hasta las ramas como lo hizo, con sorprendente agilidad una bandada de monos chicos y grandes, huyendo de nosotros apenas nos presentamos en el bosque. Como la necesidad es madre de la ciencia, apedreamos con furor á los monos, y los animales, que comprendieron sin duda nuestro designio, cogian cocos arrojándolos con unos getos y unas contorsiones que desmostraban bien á las claras su justa cólera. Así es que, en pocos minutos, llenamos nuestros sacos, cuando de otro modo nos hubiera sido imposible conseguirlo.

Repitiose la operacion que me produjo considerable ganancia, pues luego en la isla de Camari cambié los cocos por madera de aloé, y me consagré dia y noche á la pesca de perlas que allí tanto abundan. Dueño de una fortuna inmesa, regresé á Bagdad, donde por espacio de dos meses descansé de las fatigas de mi larga escursion, antes de emprender la siguiente que voy á referiros.

Sexto viage de Simbad el marino.

Cinco naufragios habia esperimentado en mis viajes, continuó Simbad, y á apesar de ellos y de las súplicas de mis parientes y amigos no fué posible contener los impulsos de mi carácter, y partí por sesta vez á las Indias, resuelto á hacer una estensa navegacion.

Grande fué en efecto, y un dia, perdido el rumbo y sin saber donde estábamos, nos anunció el capitan del barco, en medio de la mayor desolacion, que ibamos arrastrados por una poderosa corriente á chocar contra la costa y que por tanto nuestra pérdida era inevitable. Cada cual encomendó su alma á Dios, y en efecto, á los pocos minutos fuimos á dar al pié de una montaña inaccesible, aunque la Providencia nos permitió desembarcar los víveres y el cargamento de mercancías.

Despues nos dijo el capitan: «Ya solo resta cavar cada uno nuestro sepulcro, porque estamos en un sitio tan funesto que nadie se ha salvado de cuantos en él han puesto la planta» Y así debia ser en efecto porque todos aquellos lugares estaban llenos de huesos humanos y de despojos de buques naufragados al pié de la montaña, fatal, cuyos peñascos tenian la particularidad de ser de cristal de roca, de rubies y de otras piedras de gran valor. La cima era elevadísima, y afligidos sin poder dar un solo paso para salir de tan cruel encierro, permanecimos en la playa consumienbo las pocas provisiones que nos quedaban. Concluidas estas, vino al hambre, y despues la muerte que se llevó uno por uno á todos mis compañeros y yo me quedé solo y en tal tribulacion que dcunia pensé ya en quitarme la vida.

Dios tuvo compasion de mí inspirándome la idea de ir á la entrada de cierta gruta por donde corrian las aguas de un rio caudaloso al parecer. Supuse en seguida que forzosamente deberia conducir á tierras habitadas, y formé el proyecto de construir una balsa con gruesos maderos para embarcarme en ella, y dejar que me arrastrase la corriente. Así lo hice sin pérdida de tiempo, q despues de poner en la balsa un cargamento de ambar, telas y piedras preciosas, comencé á remar en la oscuridad de la gruta, cuqa bóveda era tan baja en ciertos sitios que los peñascos herian mi cabeza. Al cabo de cuatro dias, y agotadas mis escasas provisiones, se apoderó de todo mi ser un sueño semejante al mas profundo letargo. No sé cuanto tiempo estuve durmiendo; pero sí que al despertar me encontré en medio de fraces campiñas, junto á un rio donde estaba amarrada la balsa, y rodeado de muchos negros, los cuales me hablaban en un idioma desconocido para mí. Uno de ellos, que sabía el árabe, me dijo entonces: «Hermano mio, no te cause sorpresa el verie entre nosotros: habitamos esta campiña, y al venir hoy á regarla con las aguas del rio que sale de la montaña, te vimos dormido en esa barcacion que está ahí atada, deteniéndola para esperar á que despertases y que nos cuentes tu historia.»

Les referí lo sucedido con toda exactitud, y tan sorprendente les pareció que quisieron que repitiese delante del Rey de aquel país el relato de mi naufragio. Monté en un cadallo que me trajeron, y seguido de los negros que conducian en hombros la balsa con su cargamento, hice mi entrada en la ciudad de Serendib, residencia del Soberano á quien fuí presentado en el acto.

El Príncipe me recibió con estremada benevolencia, y maravillado de lo estraordinario de mis aventuras la hizo escribir en letras de oro para conservarlas en los archivos del reino. No menos lleno de admiracion se mostró al ver las piedras preciosas y las mercancias de que yo era portador, y lejos de aceptar una parte de ellas, como le propuse, me dijo que iba, por el contrario, á aumentar con sus dones mi riqueza.

La isla de Serendib está cituada en la línea equinoccial; por consigtuiente, son iguales de duracion los dias y las noches; abunda en ricos frutos y en perlas, y allí existe la altísima montaña á donde fué á refugiarse Adam despues de ser espulsado del paraiso terrenal.

Al fin obtuve permiso para volver á á mi pais, y el Rey, no contento con hacerme ricos presentes, me dió considerables regalos y una carta autógrafa que dirigia á nuestro gran Califa Haroun-al-Raschid, carta y regalos que me apresuró á presentar apenas estuve de regreso en Bagdad. El Califa, lleno de curiosidad por saber si eran ciertas las fabulosas riquezas que se atribuian al Rey de Serendib, me preguntó lo que habia yo visto en la isla, y le respondí que en efecto el Rey de las Indias poseia mil elefantes, un palacio cubierto con una techumbre en la que brillaban cien mil rubies, que tenia veinte mil coronas enriquecidas de diamantes y que eran de oro, y de esmeraldas las lanzas y las armas todas de los servidores de su espléndida córte.

Terminada la ceremonia de recepcion, añadio Simbad, me despidió el Califa, y yo me retiré á mi casa á disfrutar de los cuantiosos bienes que la Providencia me habia concedido.

Al dia siguiente refirió en estos términos el

Sétimo y último viaje de simbad el marino

Hallábame un dia, dijo, en compañia de mis amigos, celebrando un gran banquete cuando vino á buscarme un oficial de órden del Califa para que me presentase en palacio. «Simbad, dijo Haroun, luego que comparecí ante su presencia, quiero que lleveis mis regalos y la contestacion que doy á la carta del Rey de Serendib para corresponder dignamente al obsequio que me ha hecho.»

Estas palabras produjeron en mí el efecto de un rayo: en vano espuse mi avanzada edad para soportar las fatigas de un viaje y mi propósito de permanecer tranquilo durante el resto de mis dias; el Califa se empeño en q' fuese yo el encargado de la mision, pueato que solo se trataba de ir á la isla de Serendid, y me hizo dar mil zequíes para los gastos de la espedicion.

No tuve mas arbitrio que emprenderla, y llegado á la isla presenté al Rey de Serendid la carta autógrafa que para él llevaba, y ademas los regalos que eran de estraordinaria magnificencia. El Soberano me recibió con su acostumbrada bondad, y enseguida me dispuse á regresar á Bagdad; pero Dios habia dispuesto las cosas de otro modo.

A los cuatro dias de navegacion, fuimos atacados por unos corsarios que mataron sin piedad á los pocos que quisieron oponerles resistencia, vendiéndonos á los demás como esclavos en una

nados por las leyes, hallaremos que invariablemente, ellos tienen todas un pretesto excelente; siempre se invoca ó el bien público, ó deseos caritativos, ó protectores.

Pero atraves de esos pretestos y de esos disimulos, la verdad rara vez deja de trasparentarse en todo su esplendor.

Tal es el caso de la ley que ordena que los depósitos judiciales se hagan en el Banco de la Provincia, no pagando éste por ellos interés alguno, absurdo sobre el cual vamos á detener brevemente la atencion de nuestros lectores, y que se mantiene aun hoy como un desmentido á la liberalidad que blasonan nuestros legisladores, como verguenza para esa misma institucion de crédito, reflejando por fin como un baldon de ignominia sobre toda la sociedad que tolera silenciosa que se hollen, como se verá las leyes sagradas de la justicia y de la moral.

El interés es para el capital un producto inherente como lo es el alquiler á una casa, el salario al trabajo personal.

Asi pues no se puede legalmente dar su usufructo gratuito á una tercera entidad contra la voluntad de sus dueños.

Hacerlo es en esencia cometer una usurpacion de bienes agenos, sea bajo cualquier forma en que se realice.

En otros tiempos en que se abrigaba la creencia por cierto erronea de que el capital no era productivo y de ahí no tenia derecho á pretender interés, el hecho podia tener alguna esplicacion mas satisfactoria.

Pero la falsedad de este axioma, no tardó sin embargo en quedar evidenciada.

El capital numerario, fué demostrado que es tan productivo como el capital tierra, puesto que contribuye del mismo modo á crear valores.

El capital numerario con el que se adquieren las semillas, se compran útiles, se contratan labradores, se abonan campos y se trasportan los productos de donde no tienen aplicacion al mercado consumidor, es tan productivo como la tierra en que germina la semilla y que alimenta la savía de las plantas.

Es verdad que el oro encerrado en las cajas ocultas de un avaro no produce, pero lo es tambien que tampoco producen para el hombre las regiones que él no esplota.

El acto de produccion es en fin un acto completo, requiere tres elementos, trabajo, capital y materia, por eso el capital nada puede aislado, pero no lo pueden tampoco los demás elementos con que se liga.

Una cosa hay evidente hoy para todos, y que es suficiente para nuestro objeto, y es que el capital numerario facilita y aumenta la produccion, esto es que presta servicios por si, y que ese capital es el fruto del trabajo de produccion combinado con el de ahorro.

Ahora bien ¿como negar á esos trabajos, el premio por los servicios que presten?

Negarselo es negar una compensacion lícita.

No pagar interés á los depósitos mencionados, es el mismo atentado que si la autoridad ocupase gratuitamente las casas que estuviesen en litigio ó esplotase en su provecho esclusivo los campos que se hallasen en ese caso.

Se dice pretendiendo justificar esa ley inaudita, que ellos son depósitos unicamente, que están á la órden del juez para retirarlos tan pronto sea posible y no como una especulacion.

Pero no se arriendan las casas, los campos etc. que están tambien á disposicion del Juez? Como es pues que se deja que el Banco durante las largas trasmitaciones judiciales, goze gratuitamente de los deberes agenos?

¿Como es que siendo el alquiler de esos capitales el único medio de subsistencia de inválidos, de viudas y de huérfanos, etc. puede legalmente darse al Banco su producto, porque esos individuos tengan por ejemplo la desgracia de que se le promuevan pleitos injustos.

Privando á esos depósitos de interes resulta que innumerables familias que vivian holgadamente de sus rentas, se hallen hoy arruinadas por que recibiendo su capital sin intereses, despues de varios años de litigio apenas él les alcanza á cubrir las deudas contraidas para su subsistencia á falta de su renta.

Y esto lo repetimos se hace hoy sin razon que lo justifique.

La condicion de ser depósito, y de poder retirarse sin época prefijada no quiere decir que no deban tener derecho á interés, porque en esas condiciones prestan servicios, como lo demuestra el hecho de que ese mismo Banco paga alto premio á los depósitos particulares que estan en sus mismas condiciones.

Esos pretestos tendrian fundamento si se tratase de joyas ú otros objetos por el estilo y nó de moneda, puesto que ellas le serian improductivas, lo que con esta no sucede, ni debe suceder.

En prueba de ello ahí están los balances del Banco.

No hay esa absurda paralizacion de dinero, esos depósitos improductivos.

El Banco no guarda en caja mas que el numerario que juzga conveniente para sus operaciones.

El depósito judicial como el depósito particular, salen igualmente á giro, prestan iguales servicios, corren idénticos riesgos.

En resumen cuando el Banco publica avisos llamando depósitos por los cuales ofrece buen interés, no pueden ni legal, ni decorosamente dejar de pagarlo á los depósitos judiciales que vienen á estar en las mismas ó mas ventajosas condiciones para él.

La usurpacion del producto lícito de esos depósitos es tanto mas patente cuanto la ley que lo ordena, lo hace como una regalia al Banco.

¿Existiria esta si esos depósitos no fuesen productivos, si esos capitales no trabajasen?

No hay duda que no. Se le dá pues al Banco por dicha ley, no solo el producto legal que pueda obtener de ellos, para sí, sinó tambien la parte de producto que le corresponde al agente productor ageno, á los capitales depositados.

Esto que ha venido haciéndose hace muchos años, está sin embargo en contradiccion con las leyes fundamentales de la nacion, siendo por consiguiente nula la ley provincial que lo dispone y estando de ahí en pleno derecho los dueños de esos depósitos de reclamar el premio debido.

La privacion de interés á esos depósitos, es un atentado á la propiedad y por lo tanto insostenible.

Francia.

RESÚMEN POLÍTICO

(Del Précurseur.)

Diciembre 11, de 1872.

He aquí la situacion de Francia hoy.

La Comision Constitucional, llamada de los *treinta* habiéndose decidido á escuchar las proposiciones y esplicaciones del Gobierno antes que abordar la materia de su mision, acaba de invitar al Sr. Thiers para hacerle conocer las resoluciones que crea aceptables.

Se ignora la contestacion del gobierno.

Sin embargo en los círculos políticos parisienses se habla de consesiones y conciliacion.

Los actos del gobierno se prestan á ello. Desde algunos dias Mr. Thiers y sus ministros se han cambiado en favor de los de la derecha.

Lo que prueba es la nueva actitud del Ministro del Interior, ratificado por el gobierno, frente al movimiento disolucionista, que se manifiesta mas fuerte que nunca, tanto en París como en las provincias. Por ahora han ordenado á los Prefectos de impedir estos movimientos tanto cuanto sea posible: en seguida, se ha amenazado con persecuciones judiciales los diários que publican direcciones ó peticiones para disolver la Asamblea Nacional; al fin la presion del gobierno, acaba de demostrarse mas aún, por una circular del prefecto de policia de Paris, interviniendo en la propagacion y firma de las peticiones disolucionistas en los Cafés y otras casas de bebidas etc. etc.

Todas estas medidas han sido tomadas sin duda con el fin de agradar á la derecha, estremadamente hostil, como hemos tenido ya ocasion de decirlo, á toda idea de disolucion.

Contrariamente á lo que se podria augurar de esta conducta administrativa demasiado reaccionaria, la opinion republicana no manifiesta ninguna invitacion, y continúa sosteniendo así mismo al Sr. Thiers en el poder, comprendiendo que de ello depende el sosten de la República.

Pero está demás decir que esa conducta no es mas que espectante, que tantos los partidos de la derecha, como de la izquierda, esperan la próxima solucion de la comision constitucional.

Esceptuamos por tanto la union republicana, que acaba de publicar un manifiesto, revestido de 86 firmas, para señalar la necesidad de poner término á la difícil situacion actual, dificultad que resulta de la discusion é impotencia de la asamblea.

Es tiempo dice ese documento que el país vuelva á tomar el uso de la soberanía, para acabar el altercado que él solo puede cortar. Los electores y la fraccion mayor de la asamblea reclamaban una disolucion integral, obtenida por medios legales como esa sola salida para evitar nuevos peligros.

Los autores del manifiesto rechazan la presion violenta y los golpes de fuerza. Son enemigos del desórden en lo que muestran en el apoyo que le prestan al Sr. Thiers desde hace dos años. Piden al país continuar esa obra y augura para las nuevas elecciones el triunfo pacífico de la voluntad nacional y la estabilidad de las instituciones republicanas.

Concluyen recordando la inviolabilidad del derecho de peticion qué está garantido por las leyes é indisolublemente ligado al principio de la soberania nacional. Y dar un golpe seria atentar contra él sufragio universal.

A la hora de cerrar nuestra seccion no sabemos aun la solucion ú efecto que ha producido esa manifestacion sobre la opinion pública.

La Asamblea Nacional ha acabado ayer la discusion sobre el presupuesto del ministerio de instruccion pública y culto y entablado la discusion el del interior.

Un asunto que hoy ocupa la atencion pública, y que ha traido desde mucho tiempo complicaciones, sobre complicaciones; la cuestion Laurium, acaba de entrar segun se dice en una nueva faz, la del arbitrage. Este nuevo modo de resolver, el mejor segun nosotros, es debido á la iniciativa del gobierno austriaco que, preocupado por los resultados que podria tener en adelante, para su comercio del Adriático, ha creido necesario precipitar el desenlace de la cuestion.

Y el mismo gobierno está dispuesto á allanar este asunto por medio de árbitros.

En presencia de los buenos resultados que han dado estas maneras de ampliar las cuestiones internacionales, notablemente entre lo que surgió entre la Inglaterra y Estados Unidos, no podemos menos que felicitar al gobierno austriaco de su iniciativa y hacemos votos porque esta tenga un completo éxito.

Si se puede creer á la «Gaceta de la Croix,» una crisis ministerial estaria en vísperas de suscitarse en Berlin.

Ella dice, en efecto, saber de buena fuente que el ministro de la guerra ha pedido su dimision y concluye con la ausencia del ministro de Agricultura en el último consejo, es tambien por haberle pedido.

El mismo diario anuncia que el ministro de Prusia en el Brasil el conde de Solms se hará cargo del Ministerio de Negocios Estrangeros.

Estas noticias merecen natural confirmacion.

Un telégrama de Carlsrure anuncia que la cura del principe heredero de Alemania sigue á tal punto que ayer pudo salir en carruage.

Noticias de Roma dicen que el comité secreto de la cámara de diputados ha empezado la discusion del proyecto de ley relativo á las corporaciones religiosas.

Algunos diputados de la derecha han hablado contra alguna de las medidas del proyecto, y especialmente contra la conservacion de las casas constituidas en generalatos.

El guarda sellos ha declarado inaplicables en Roma las leyes que están en vigor en otras provincias, por motivo de las leyes de garantias y declaraciones hechas por el Ministerio.

El resto de la discusion ha quedado para mañana.

Las noticias de la Habana dan una idea exacta del poder de la insurreccion. Para poder concluir con ella la autoridad ha hecho construir una empalizada de 20 leguas á travez de la Isla de Cuba. Ella tendrá 15 piés de alto.

A cada estension de 1 kilómetro habrá un puesto avanzado y cada legua un campamento. Un camino de hierro y un telégrafo servirán toda la línea.

Ya hay 3 leguas construidas y el trabajo será concluido en 3 meses.

Una fuerza de 5000 hombres será necesaria para cuidar la línea, que tiene por base cortar las comunicaciones entre los departamentos del Centro y del Este.

Es la tradiccion renovada de la muralla china.

Nos queda saber si esta medida de reciente edad bastará para hacer entrar la poblacion Cubana en el órden y calma que ella tiene tan grande necesidad.

(Continuará)

Noticias de Europa

Continuacion de las noticias de Europa publicadas en nuestro número anterior, tomadas del "Siglo" de Montevideo.

«*A los quintos* 1872—Ciudadanos mártires de la tirania, ibais á abandonar vuestros hogares para servir al indigno Gobierno radical, al mas inverosímil de los reyes. Pero el partido republicano defendiendo vuestros derechos y haciéndose solidario de vuestras justas quejas, se levanta en armas para salvaros con la proclamacion de sus principios. Teneis por tanto, el deber de corresponder con el esfuerzo de vuestro corazon á la actitud gloriosa del partido republicano federal, y España próspera bajo el gobierno libre de la República democrática federal.—*Nicolás Estévañez.*

«*A Los obreros de la region española*—Compañeros: Hay momentos en que la inaccion de parte de los oprimidos puede considerarse como un delito de lesa humanidad; estos momentos pasan hoy en este pequeño punto del globo, que los tiranos, al repetir sus rapiñas, denominaron reinó, que quiere decir usurpacion de los de todos por unos pocos. Pues bien, hermanos de infortunios; nosotros, que tantos sacrificios hacemos por emanciparnos del yugo del capital, ¿hemos de ver impasibles cómo 40,000 séres, sentenciados á la vida de esclavos, tratan de emanciparos de otro yugo infinitivamente mas vil, puesto que ataca á todo yugo infinitamente mas vil, puesto que ataca á todo lo que el hombre tiene de racional? No, compañeros. Segun mi pobre opinion, allí donde el oprimido demanda justicia, nosotros, los únicos que la representamos (moralmente), debemos ayudarles al grito de:

¡Viva la emancipacion humana!

¡No mas esclavos sobre la tierra!

Si así no lo hacemos, legaremos á nuestros hijos una era de esclavitud y miseria.—*Juan Francisco Barrio.*»

Hé aquí la proclama publicada en Arcos por el gefe de las fuerzas republicanas levantadas en aquella provincia.

«*Habitantes de estas comarcas.*—Ha llegado la hora de que concluya en España de una vez para siempre el pandillaje político que deshonrra nuestra patria, y venga á sustituirle el imperio del derecho y de la justicia social. ¡No mas quintas! ¡No mas esplotacion del hombre por el hombre! ¡No mas reyes! ¡No mas instituciones que degradan á los pueblos libres! ¡Paso á la revolucion social! ¡Pasó á la República democrática federal.

Muramos si necesario fuere en defensa de los principios sacrosantos. libertad, igualdad, fraternidad. Arcos de la frontera, 22 de Noviembre de 1872. El gefe de la columna republica, *Diego Carrasco.*»

Segun dicen los periódicos madrileños, reina gran alboroto en el campo sagastino ó conservador de la revolucion amadeista.

Es el caso que el inviolable ha escrito una carta muy complaciente al insigne duque de la Torre, y es lo mas estraño de este caso que la iniciativa de la indicada carta ha partido del mismísimo Ruiz Zorrilla, quien por lo visto, inquieto y perdiendo cada dia mas el centro de gravedad, parece que busca un colchon que le salve de un descalabramiento en el momento cercano de su caida.

Parece verdaderamente imposible que haya partidos que se presten por mas tiempo á ser juguetes de un hombre de las condiciones del gefe de pelea, quien, débil de entendimiento, de memoria y de voluntad, está labrando el irrisorio mausóleo do han de admirar sus genialidades los futuros políticos españoles.

A bien que el partido radical con todas sus exuberantes Córtes, salidas de la manipulacion electoral, es un verdadero mito. No de otro modo se comprenderia que Ruiz Zorrilla, despues de prometer morir á las gradas del trono, despues de rasgar todas sus promesas, despues de solicitar del Congreso una quinta de 40 mil hombres, despues en fin de levantar instituciones tan ruinosas como el Banco Hipotecario, fuese á entregarse sin protesta, maniatado á los mismos transferidos, para que cargando por un momento con el peso del poder, le permitieran un rato de descanso en que tomar aliento.

Mas vive Dios que vá haciéndose pesada tanta farsa!

Y mientras tales cosas acontecen, campean los carlistas por donde quieren, sacando contribuciones á los pueblos, asesinando liberales y burlandose por completo del ejército, de las autoridades. Léanse, sinó, las siguientes narraciones de los últimos sucesos acaecidos en la Provincia de Gerona:

«Al pobre alcalde de San Martí Vell, además de tenerlo sin comer ni dormir hacia siete dias, lo hacian andar descalzo y atados los brazos de una manera horrible. Tambien se nos asegura, mataron á otro liberal que prendieron la noche antes, creemos que en Sarriá, y al que dieron muerte ayer, descerrajándole como el primero, un trabucazo á boca de jarro y por la espalda. Al lado de las víctimas estaba uno de los curas que van en la partida. ¿Puede darse mayor escarnio?

«Tambien se han llevado de Sarriá tres vecinos mas, los cuales seguirán, sin duda alguna, la misma suerte, si no aprontan las exorbitantes cantidades que se les han pedido.

«Castells ha entrado en esta provincia con 100 hombres, derrotado y perseguido por las columnas Amanedo y Andía.

Dos nuevas víctimas inhumanamente sacrificadas con refinada crueldad registrarán los anales de esos hotentotes, que impotentes para triunfar de la opinion nacional, la cual rechaza indignada sus propósitos, se prevalen de las torpezas de un gobierno en mal hora entronizado para atormentar el pais sembrado sus comarcas de sangre, desolacion y ruina.

El cabecilla Barrancot es quien ha cometido esas dos nuevas víctimas, el mismo cabecilla que ya en otras ocaciones ha sido el principal autor de escenas de la misma naturalesa que han llenado de consternacion á la desolada provincia de Gerona.

No tenemos términos bastantos para condenar con la energía que se merecen tamañas atrocidades. El gobierno que con su conducta insensata ha dado fortalecimiento á esos vándalos, ese gobierno que aun no vislumbra síntomas de sublevacion republicana muestra asombrosa actividad para lograr que aborte, ese gobierno solo débil con los reaccionarios de todos matices, tiene la responsabilidad mayor en esos irritantes crímenes.

¿Porqué si es impotente para acabar con tantas amenazas, se obstina en ser mas bien italiano que español! ¿Porqué no busca en un esfuerzo eminentemente nacional la salvacion de la pátria?

Zuiza—Hé aquí las dos séries de magistrado federales elegidos por las Cámaras reunidas en Berna.

Primera série Blumer (Glaris), Joeget (Argovia) Hermann (Obervald), Vigier (Soleure), Camperio y Bühler (Lucerna.)

Segunda série: Migg, Marel, Mesmer, Honeger y Rambett.

Bélgica | Habiendo presentado su dimision de Ministro de la Guerra el teniente general Guillaume, ha tenido lugar en la Cámara de Diputados una interpelacion sobre el motivo de dicha dimision.

Ha contestado Mr. Malou. Ministro de Hacienda manifestando que la salida del gabinete del general Guillaume, es debida al desacuerdo de éste con sus cólegas respecto á la cuestion militar.

Segun el proyecto del ministerio debe conservarse el contigente de 12,000 hombres, manteniéndose en su parte esencial la ley sobre milicia de 1870 comprendido el reemplazo y toda la organisacion actual. Debe pues creerse fundamentalmente que el teniente general Guillaume era opuesto á alguno de tales puntos, probablemente el de sostenimiento del contingente de los 12 mil hombres.

El Gabinete habia efectivamente ofrecido una reduccion en los gastos, que solo podia efectuarse disminuyendo la espresada cifra. Sin duda para no desmentirse, el Ministro de la Guerra ha abandonado su cartera.

Italia—Por fin se conoce ya la tan manoseada la ley sobre corporaciones religiosas, la cual se basa sobre estos dos puntos cardinales:

1° Abolicion de la mano-muerta en cuanto á bienes eclesiasticos.

2° Supresion de las corporaciones religiosas como seres jurídicos ó personas morales.

La comision de la Cámara de diputados, á la cual debe ser sometida la ley dentro de tres dias, no deberá perder de vista la parte política del proyecto, pues si se engolfa en las distinciones jurídicas prolongará improficuamente la solucion de un asunto que interesa altamente al pais ver cuanto antes resuelto de conformidad entre el parlamento y el gobierno.

Paris 13 de Diciembre de 1872.

Nada de particular en la política francesa. Toda la atencion se concentra en la gran batalla que debe tener lugar el sábado en la asamblea. Poco falta ya.

Hoy han llegado á Paris los telégramas siguientes:

Roma—Carecen de fundamento los rumores corridos sobre la salida del Papa, de Italia, en cuanto se vote la ley de corporaciones religiosas. Espérase de un momento á otro al baron Van Haven representante de los Paises Bajos.

Lóndres. El Banco de Inglaterra ha reducido el descuento á 5 p%. El *Times* cree q' esta disminucion llegará al 5 1/4 por p%. La Francia entragará en todo hoy á dicho Banco la suma de 200,000 libras esterlinas.

Amsterdam—El consejo comunal acaba de tomar una resolucion, por la cual las horas de Bolsa serán desde el 5 de Mayo de 1873 de la una á las tres de la tarde, en lugar de las dos y media y las cinco como sucede actualmente.

Berlin—M. Bismark es esperado definitivamente en Berlin del 15 al 20 del actual.

Viena—El Reichsrath ha reanudado sus sesiones. Están ausentes los diputados del Tirol y Voralberg.

Correo del Pacífico.

Tenemos diarios del Pacífico hasta el 14 del corriente de ellos tomamos las siguientes noticias:

Chile

CRÍMEN—Refiere la *Libertad Católica* de Concepcion que un muchacho de poco mas de 20 años ha cometido un crímen á las inmediaciones de Hualqui. Habiendo entrado en relaciones con una sirvienta, la aconsejó robase todo el dinero y alhajas que pudiese á su patron. Hecho esto, se pusieron los dos en fuga; pero en él camino, en medio de un bosquecillo, le exige la entrega del robo, y como ella se negase, le quita una criatura que llevaba en sus brazos y le dá contra el suelo matándola en el acto. ¡Luego le da de garrotazos á la mujer, dejándola exámine. Cuando esta volvió en sí se encontró solo con el cadáver de su hijo. El criminal habia desaparecido, llevándose dinero y alhojas.

Se cree que la mujer haya muerto.

OTRO—Dice una correspondencia de Linares que una mujer habia dado á beber á otra, su amiga, una copa de licor cuyos efectos no hicieron esperar por que en el acto cayó con horribles convulsiones y murió en seguida. Hecha la autopsia se le encontró una cantidad de vidrio molido. La asesina se encontraba en la cárcel.

SALTEOS—Escriben de Angol dando cuenta de los robos que andan perpetrando partidas de bandidos. A un colono, llamado Contreras, le asaltaron la casa, y no encontrándolo en ella si no ádos hijos de él, uno hombre y otro mujer, asesinaron al primero, salvándose la segunda debajo de un catre. El cadaver se lo llevaron los salteadores arrojándolo como á 70 metros de la casa.

La misma correspondencia dice que habia fallecido el capitan don Antonio García.

BUEN PAGADOR—Anoche como á las ocho se presentó un tal Manuel Valenzuela en casa de Pedro Vega á cobrarle 75 cts. que le debia; pero este, que no estaba para reconocer deudas de mínima cuantía, no le pagó sino que le pegó con un palo en la cabeza, hiriéndosela en varias partes, aunque levemente. En seguida emprendió la fuga, pero luego fué capturado en un despacho á donde habia ido á pasar el mal trago.

ACCIDENTE EN EL FERRO-CARRIL—Un pasagero que presenció el hecho nos dice que en dias pasados, entre San Pedro y Quillota, él maquinista del tren en que iban vió de repente un niño atravesado sobre los rieles. Como debe suponerse, en el acto se valió de cuantos recursos tuvo á su alcance para darle la alarma y deterner le carrera del convoy. Tocó el pito, tiró agua, hizo, en fin, cuanto era dable; pero en vano, porque el niño no se movia. Estaba perfectamente dormido. Y se supone que, rendido de una caminata algo larga, habia llegado allí y tirándose sobre uno de los mismos rieles sin comprender que ponia en peligro su vida. Ni qué peligro podia ver un niño que no tendria mas de diez años!

Lo cierto es que los pasajeros tuvieron que presencir un horrible espectáculo. por que aquella desgraciada criatura fué despedazada por el tren.

FUERON FUSILADOS—Por carta particular de Cauquenes que publica la BARRA DEL MAULE se saben los siguientes detalles sobre la ejecucion de los reos Espinosa y Fernandez:

«El jueves 2 del corriente fueron fusilados los reos Fernandez y Espinosa en la ciudad de Cauquenes; dichos reos se encontraban en capilla por el horrendo crímen de que ya el público tiene conocimiento.

A la hora que le escribo los reos Fernandez y Espinosa ya son cadáveres; queda solo de ellos el recuerdo del crímen mas espantoso que narra nuestra historia, porque todos los pueblos, todas las naciones, hacen historia de los hombres célebres, ya sea por sus crímenes como por sus virtudes.

Cuando los reos salieron de la prision y marchaban en direccion al patíbulo sin mas vida que unos pocos minutos, en Fernandez se vió la mayor tranquilidad y sangre fria, y con la sonrisa que marcaba en su sembiante, pronunció las siguientes palabras:—«¡Tanta jente para dos hombres!» Espinosa le dió la mano, implorando de él su perdon; Fernandez le contestó afirmativamente, apretándole la suya, y le habló mas ó menos en estos términos:—«Compradre: sé que por usted voy á morir en ese afrentoso patíbulo, pero lo perdono.»

Habiendo llegado al sitio fatal que iba á poner término á la vida de estos seres desgraciados, se sentaron cada uno en el puesto que se les tenia preparado; el verdugo Veloso. que era un compañero de infortunio, pero no del actual crímen, vendó la vista á Espinosa; pero Fernandez se opuso, pronunciando las siguientes palabras:—«Un hombre no debe dejarse vendar la vista por otro hombre.»

Acto continuo, sacando un pañuelo de su bolsillo, se ató por sus propias manos la vista, habiéndole dicho antes:—«Toma este peso, en premio de habernos *vendido* cuando nos íbamos á escapar de la prision, y te perdono.»

En seguida, el sacerdote que los acompañaba en tan fatales como críticos instantés, se retiró, y cuatro tiradores hacen fuego sobre ellos. Espinosa muere en el acto, pero Fernandez queda vivo; sale un soldado de la fila y descarga su fusil sobre él, pero no es suficiente para cortar la existencia del criminal, que con su propia sangre lavaba la ferocidad de tan horrendo crímen. El intendente ordenó entonces se hiciera fuego sobre él, é inmediatamente otro soldado le descargó su arma, que lo obligó á exhalar el último suspiro.

Como espectador de tan trájico acontecimiento creo con fundamento que los hechos que dejó apuntados habrán contristado el corazon mas duro á la vista de un espectáculo tan triste como por el que Cauquenes en estos momentos acaba de pasar!»

HORRIBLE DESGRACIA—«Una respetable familia de Santiago acaba de sufrir una de aquellas desgracias para las que solo el tiempo puede prestar algun lijero alivio. El jefe de ella habia tomado en arriendo, hace pocos dias, un molino cerca del cual habia bosques poblados de aves capaces de tentar al cazador mas indiferente. El hijo de aquel caballero tomó en la mañana de ayer su escopeta decidido á pasar un espléndido dia de caza; en la familia habia una preciosa criatura de 8 á 10 años de aquellas á cuyo ruego nadie puede resistirse. Al salir el jóven, la niña se empeñó en acompañarlo y hubo que complacerla. No se habian apartado mucho de las habitaciones cuando una detonacion, seguida de gritos desesperados, hizo acudir á todos los habitaetes del molino al lugar de donde habia partido el tiro.

La infeliz madre llegó antes que nadie, y encuentra á su hijo con la niña en brazos y bañados ambos en la sangre que salia de una profunda herida que la tierna criatura habia recibido. El inocente autor de aquella catástrofe habia perdido el juicio, y la madre se encuentra en una situacion que no es posible describir. Parece que algun accidente hizo salir al tiro del arma, recibiendo la niña la carga, que le mató instantáneamente.

Lamentamos profundamente este terrible suceso que viene á probar una vez más que no hay precaucion inútil cuando se trata de armas de fuego.»

SUICIDIO—Un aburrido de la vida puso fin á sus dias antenoche 10 uhorcándose en uno de los olmos del Parque Cousiño. Ayer por la mañana unos transeuntes encontraron su cadáver é inmediatamente ocurrieron á dar parte á la policía, quien envió uno de sus agentes para que averiguase todo lo que tuviese relacion con el hecho. De esa averiguacion, y de los díceres de los vecinos de aquella localidad resulta que el infeliz se ha quitado la vida en algun acceso de lo cura, pues comenzaba á perder el juicio.

Copiapó

PEONES—Siguen llegando peones mineros contratados en Cobija, Mejillones Antofagasta y Chañaral para emplearse en los trabajos de esplotacion de la mina *Buena Esperanza* de Tres Puntas.

Como lo hemos dicho otra vez, el Sr. Garin socio de temporada de la mina espresada, se ha propnesto enganchar en territorio estragenro, hasta unos 300 operarios y parece que conseguirá su objeto pues en los vapores próximos espera recibir otras remesas.

Sábese además que muchos de los mineros de Caracoles que trabajan minas de poca ley ó en broceo. se han puesto de acuerdo para suspender sus trabajos, entre tanto se concluya el ferro-carril, á fin de obtener alguna economía en los fletes pidiendo al gobierno una próroga que los ampare en los derechos de posesion.

Llevada á cabo esa medida, Caracoles tendrá indudablemente un sobrante de brazos que vendrá á Copiapó en demanda de trabajo.

BANCO AGRÍCOLA—Algunas dificultades encontraban en la circulacion los billetes emitidos por este Banco; mas desde que la sociedad Walker y Ca. de Copiapó, ha ofrecido cambiarlos segun aviso publicado al efecto, esas dificultades han desaparecido y son admitidos en el comercio lo mismo que los billetes emitidos por los diferentes bancos establecidos en el pais.

CAMINO DE TRES PUNTAS—Entregado este camino al tráfico ha resultado que es intransitables. Los carretones lo han abandonado completamente y tomar otras rutas para el tráfico que hacen entre dicho mineral y Puquios.

Parece que dos empresarios de carretones están de acuerdo para emprender una reforma en dicho camino si la Junta de Mineria contribuye con una parte de los gastos que demanda, ó reconoce estos á favor de los empresarios para pagarlos cuando el estado de sus fondos lo permita.

(Copiapino.)

DON FRANCISCO J. SAN ROMAN—El sábado último llegó á esta ciudad de regreso de su escursion por la República Argentina, el apreciable jóven D. Francisco J. San Roman.

Fué recibido en la plaza á la llegada del ren orpt el señor, intendente de la provincia D. Zenon Freire, por D. José María Cabezon y otras personas que le acompañaron hásta su domicilio.

Damos la bienvenida al Sr. San Roman y esperamos tener en breve de él algunos datos sobre el ferro-carril transandino, obra en la cual tanto interes le reconocemos.—*(Constituyente.)*

Serena.

ACCIDENTE EN UN TREN—Como se sabe, los viajes en trenes en estos últimos dias han sido multiplicados con motivo de la romeria á Andacollo.

La afluencia y el tráfico de pasajeros de ida y vuelta han sido inmensos.

Tal movimiento debia producir alguna novedad, como siempre ha acontecido, y esta vez la novedad estuvo á punto de ser una catastrofe espantosa.

Mas de ochocientas vidas han estado pendientes de un segundo de atraso en la velocidad de un tren.

Es el caso que el viérnes último venia algo atrasado el tren del sur a causa de las exijencias del tráfico de pasajeros de Andacollo, y en su anhelo por servir mejor á los pasajeros que en Coquimbo, tenian urjencia de regresar á la Serena, el superintendente del ferro-carril ordenó la partida de un convoy de pasajeros de aquella estacion á la nuestra ántes de que llegara el tren del sur.

El convoy partió con gran número de pasaerosj y á poca distancia del cambio que forma la trayecto en la estacion de Guayriacan, un jóven Carmona notó que en el espacio opuesto avanzaba con gran velocidad el tren del sur, cuya máquina era en esa ocasion una muy conocida por la imposividad que siempre ha presentado para ser detenida en su impulsion, en momentos dados y en gradientes de trayectó como la que hay en esa parta de la via.

El peligro era inminente, pues un choque terrible iba a tener lugar entre dos trenes literalmente atestados de pasajeros. Carmona, en un instante rapidísimo logra hacer comprender la terrible situa cion al maquinista que venia de Coquimbo, y se vé que la salvacion está en efectuar el desvio de cambio.

Los pasageros llegan á comprender el peligro y la confusion es inmesa. La velocidad de la marcha no permite dejarse caer sin grave riesgo. Un jóven Iribarren y un fogonero ceden al instinto de salvacion y saltan fuera. El primero queda gravemente herido y el segundo sin ninguna lesion.

En ese instante ya parace efectuarse la terrible colision, cuando se nota que el tren que venia para esta ciudad logra penetrar al desvio, á tiempo precisamente que el otro convoy de Andacollo, con inmensa velosidad se aproxima al lugar del cambio.

Por fortuna, el susto tuvo inmediatamente su reaccion, pues se logró salvar el espacio peligroso.

El temor supremo de ese instante no pudo ser mas fundado. La prevision de esa catástrofe inminente, así como la salvacion del trance, son debidas al oportunísimo aviso del jóven Carmona y á la sangre fria del maquinista que dirijia el tren de Coquimbo.

(Continuará.)

Campo Neutral.

Señor Redactor de *El Mercantil.*

Sirvase V. publicar las siguientes líneas á que nos provoca el Redactor del «Monitor de la Campaña» que se publica en la Exaltacion de la Cruz, favor que agradecerá.

Su corresponsal.

El Redactor de *El Monitor* de nacionalidad francés sin ningun servicio hecho á este país se ha lanzado con bastante insolencia á la arena de la política nada menos que para combatir nuestros primeros hombres públicos, como si la hospitalidad que tan generosamente se le ha dado en este pais lo autorizase á inmiscuirse en nuestras luchas electorales, pues en varios de sus artículos se ha tomado la libertad de manosear á respetables, ya empleados nacionales, como provinciales con la misma familiariadad que lo abria hecho tratandose de la Comune de Paris con la diferencia que al tratar de la Comune habria estado en su derecho pero de ninguna manera en los asuntos en los cuales es solamente á los Argentinos á los que les reconocemos este derecho.

En esta virtud queremos dejar bien constalado que no le hemos de conceder la libertad que se toma de mezclarse en asuntos electorales pues si insiste nos veremos en la necesidad de marcarle cual es la línea de conducta que debe observar un estranjero que viene á este pais á trabajar y ganar una fortuna que en Europa no hubiera podido adquirir mientras que aquila consiguió con facilidad, pero sin mezclarse en hacer política pues si quiere puede irse á su pais cuando guste si el entusiasmo es tanto que no puede dejar á los hijos de esta tierra la libertad que el tendria en la suya pero que de ninguna manera le concedemos que tenga en esta.

Queda notificado para que no alegue ingnórancias.

Su corresponsal.

Ecos del dia.

Abundancia de materiales—Esta es la causa que nos obliga á suspender la mayor parte de las noticias que tenemos del Pacífico.

En nuestro próximo número concuiremos de publicarlas.

«El Amigo del Pueblo»—Hace algunos dias que este cólega de la Victoria no nos hace su visita.

Lista de pasageros—POR EL VAPOR NAPOSTÁ DE LA COLONIA—José Badriotti, E. Rodriguez y P. César, Bartola Cornell é hija, Francisco Deban. José Seltsti, N. Nachay, Peraldi Broun, W. Nodencholz y Jalquein.

VAPOR PORTEÑA DE MONTEVIDEO—Morse y Sra. J. Bazan, B Rolandi, B. Ayala, Rodriguez, J. Cirls, Señora y un sirviente, Delone, Sra. de Campo y 3 Stas., A. Yrusay, Labadic, Angel Celia, José Combra, Mariano Puig, J. Maldonado. Henry Lonthi, E. Madero, E. Denon, J. Braun, Garrano, Busca, Elirabich, Balenza, Rodriguez, Bulbrone, Cordano, L. Ferrary, Sra. y 1 menor, J. Puyg, L. Francisco, Cayetano Mass, Amalia Crusoti, E. Lopez, Lorenzo Gonzalez, Ventura Roman.

VAPOR VILLA DEL SALTO, DE MONTEVIDEO—T. Lopez, y 1 menor, Montaño: Hird, y 2 mas, M. Corbaya, y 5 mas de la compañia Civili, Mondi, Soto, Petrano, Patiño, y otro Mucharal, Calve, Antequeira, Lamaine, Nogueira, Boldazura. Sandalio, Lompani, Canane, Torena, Migues, Barlu, Arisna, Yacari, Viche, Quelú, Brown, Basato, B. Martinez, Nitelo y dos mas, Terretti, Mahas, Sufan. Inarra y á mas 102 inmigrantes del vapor *Nebraska*, del Pacifico,

RIO DE LA PLATA—de la *Concordia*, Otaño Negras, Larnis.

Paysandú, R. de Casco, y 1 niña, Berquita, Eggers, Acebri, Citari, Sitos.

Uruguay, Iturraspe, Roosen, Arespe y 1 niña.

Gualeguaychú, Spon, Geuberg, Mujica.

Fray-Bentos, Augneleri y 1 hno. Moreno, Danza y 3 de familia, Navarro.

Mercedes, Monasterio, Inehanspe, Ferrer y 2 hnos. Fossa é hijo, Barrios y 2 niños D. Urquiza.

Palmira—Oyola 2 hijas, y 1 menor, Pochulo, Cayrot. Casino, Oliva, Sardo y 2 hnos, Tarica, y 2 Sras. y hnos.

A nuestros lectores—El Domingo publicaremos como una publicacion especial la Biografia del Arzobispo Escalada acompañada de su retratto.

Desds ya llamamos la atencion de nuestros lectores sobre ella.

Nueva cárcel—La Comision directiva encargada de la construccion de la nueva cárcel se ha dirijido al gobierno de la Provincia solicitando la suma de un millon de pesos moneda corriente para atender á los gastos que se van originando, á medida que se adelanta la construccion de ese gran edificio.

Moreno—El 23 del corriente se instaló la municipalidad haciendo la siguiente distribucion de cargos:

Procurador D. Juan R. Casco.

Culto é Instrucion Pública Dr. D. Damian Hudson.

Tesorero, D. José Cluse.

Policia D. Cárlos Pena.

Rauch—Han sido propuestos para formar la Comision municipal de aquel partido en el corriente año los siguientes señores:

Titulares—D. Pedro T. Vela, Juan Doyhomberi, Féliz Bianchi, Alejo Grimaux.

Suplentes—D. Jaime Casalins, Jacinto Estrada, Gregorio Casalins, Alejandro Monseguro.

Estacion Ramos Mejia—Este paraje está llamado á ser en breve un gran centro de poblacion.

Los terrenos toman de dia en dia un valor increible.

La Comision que se ha nombrado para su fomento hace cuanto está de su parte por el adelanto de este importante punto.

Se ha presentado al gobierno solícitando su cooperacion para la construccion de un hermoso templo.

San Vicente—El entrante Domingo debe practicarse en aquel partido la eleccion de un municipal que falta para integrar la corporacion.

Epizotia—El cónsul de los Estados Unidos se ha negado á dar certificados para el embarque de cueros vacunos por recelar que exista en el pais la epizotia.

El Gobierno de la Provincia que tiene conocimiento de esta resolucion, se ha dirijidr al Presidente de la Sociedad Rural á fin de recalar informes exactos para ser trasmitidos al Gobierno de la Nacion.

Teatro de la Alegria—Mañana se pone en escena en este teatro la preciosa Zarzuela Luz y sombra que tantos aplausos ha merecido de nuestro público.

Presidente de la Municipalidad—Parece que para dicho puesto, hay tambien pretendientes, pues van varios dias que se hace *cabula* no fiándose en los medios, haciéndose liga juramentada, recorriéndose hasta dos veces al dia, afin de elegir el presidente que ha solicitado rosio y que debe llenar el paladar de algunos de los de la *liga.*

Que invencion de médico—La bola de los muertos y enfermos que el Dr. en medicina Argerich dijo haber en Montevideo, y haberle sido dicho por un *médico* recien llegado *es falso* pues el médico Blancas, único que llegó de Montevideo ese dia declara que el no ha dado esos datos, lo q' prueba q' el Dr. Argerich ha querido hacernos tragar una bola, que sea dicho, es bola de muy mal gusto.

El vapor aleman «Santos»—Un diario de Rio Janeiro dice lo que sigue referente á este vapor.

«Dicen los diarios de Rio Grande que este vapor al hacer un esperimento, en el puerto de San José del Norte el dia 5 del corriente, sufrió averias en una pieza que pertenece al hélice.

«Imposibilitado por ello de contar con la máquina, se disponia á hacer su viage á la vela hasta este puerto, desde donde despues de repararse seguirá viage para Europa.

Entradas—Hoy han entrado en el puerto los siguientes vapores de Montevideo, vapor Porteña, del Salto el Rio de la Plata de Montevideo el Villa del Salto, siguiendo viaje para los puertos del Uruguay.

Cuestion Alsina-Bilbao—Los Sres. Jurados que debian reunirse ayer á la una para resolber esta cuestion no han aisstido por haber apelado el Sr. Bilbao.

Las letrinas Maniers—El injeniero municipal Sr. Sienrra y Carranza se han dirijido á esta corporacion aconsejando el uso de las letrinas Maniers que se pusieron á prueba en la Carcel Correccional.

Sociedad Progreso del Plata—Esta comparsa compuesta de distinguidos jóvenes de nuestra sociedad hace actualmente grandes preparativos para este carnaval.

Nueva asociacion—Se ha formado una bajo la direccion de varios estudiantes que han concluido sns estudios en el Colegio Nacional con el título de Ensayos Científicos Literarios.

Discutidos los primeros puntos consiguientes á la instalacion. se nombró la comision directiva que quedó organizada de lmado siguiente:

Presidente—Alejandro Marcó.
Vice-Presidente—Daniel Ocampo.
Secretario—Moises Etcheregoyen.
Tesorero—Cárlos Laubugs.

Al Telégrafo maritimo—Dice «El Nacional» Este *colega* nos pide rectifiquemos la asercion que hicimos el viernes, diciendo que el Telégrafo de la vispera habia comunicado haber habido un caso de fiebre amarilla y que á las pocas horas habia fallecido, que el caso era veridico pues el Sr. Buela director del *Telégrafo Maritimo*, asi nos lo habja comunicado, asercion que no podemos rectificar, pues esta es la pura verdad En cuanto si el fallecido es de Montevideo ó Rio Grande y el Sr. Buela no es solidario de ese dato, es de otra persona que nos merece tanta fé como el *cosquilloso* director del *Telégrafo Maritimo.*

Creemos que con esta declaracion quedará satisfecha la susceptibilidad de nuestro *cólega* Montevideano, haciendonos la justicia de reconocer el error en que está al pedirnos rectifiquemos, lo que es verdad, es decir el caso de fiebre amarilla es verídico, pues el Sr. Buela, director del *Telégrafo Maritimo* que no da mas que datos exactos, así nos lo comunica.

Asi pues querido *cólega* en honor de la verdad, no podemos rectificar, sino confirmar.

Socios de la Bolsa—Ayer fueron aceptados como socios corredores los siguientes señores;

Eugenio Duchesnois.
Leopoldo Gomez.
Martin Gonzalez.
Juan M. Alibreston.
Simon Yosse.
José B. Velar.

Y como socios.

Teofilo Figueroa.
Rodolfo Krajensteni.
J. Azion.

Cementerio del Norte—El Sr. Pico dá cuenta á la municipalidad, haberse concluido la cal que tenia para los cadáveres, y pide autorisacion para tomar cuarenta fanegas siendo su precio de 35 ps. m|c. por fanega.

Anoche—Debe haberse reunido la Comision nombrada para el adorno de la Plaza Lorea, para leer una nota de la comision Central, que pide una conferencia en casa del Presidente D. F. Garrigós.

Se nombrarán los Sres. Tomas Oliver y Sr. Obregon, como representantes de esa comision.

Se ha huido—El menor Guillermo Boch de 11 años de edad del depósito de máquinas calle de San Luis N. 6, robándose 500 ps. m|c.

Tendrá alg un privilegio—El Molino de Monserrat para no tener como se ha ordenado, las entradas empedradas con adoquin, y un edificio que está en el centro de la ciudad, amenazando de continuo con una catástrofe quizas peor de la que ha sucedido el Domingo, pasado en el molino de San Telmo.

Por qué, no se ordena se le traslade á un punto distante, adonde las familias vecinas no esten temiendo á cada momento un desastre que tarde ó temprano tendrá que suceder.

Porqué, aun que este se ha construido antes de la ley que prohibe la instacion de estos en ciertos rádio de la ciudad, por qué. preguntamos si se vé las grandes desgracias que pueden traer al vecindario, no se tomen medidas enérgicas para evitarlas.

Voiveremos sobre esto si no somos atendidos.

Descarrilamiento—Diariamente ocurre un descarrilamiento del Tramway Argentino en el cambio de via que existe inmediatamente á la Estacion Rivadavia en direccion á San José de Flores, devido á que encuentra ese cambio en una forma demasiado violenta lo que hace que siempre tengan lugar esas demoras perjudiciales á los transeuntes por la demora que sufren particularmente en horas de la tarde, y á la empresa por que se destruyen sus carruajes inutilmente.

Esperamos se remedie ese defecto que no comprendemos como no se ha reparado antes.

La Popular Argentina—Ayer tuvo lugar la junta general de accionistas de la seccion recíproca de dicha sociedad, siendo aprobada la memoria presentada por la administracion.

Despues se procedió á la eleccion de la junta de vijilancia que debe funcionar durante el año de 1873, resultando electos los siguientes señores.

D. Jaime Llavallol.
Id Aquiles Maveroff.
D. Desio Nulli.
D. Carlos Pecher.

Dentro de algunos dias daremos algunos detalles sobre la memoria presentada.

Remates para hoy—Mercaderias Bolivar 19.

«	Defensa 114.
«	Victoria 238.
«	Perú 80.
«	Id 92.
«	Cangallo 105 1/2.
Comestibles	Reconquista 170.
Muebles	Bolivar 76.
«	San Martin 138.

Dos quintas en Chivilcoy San Martin 118.

Retribucion—Se asegura que el general D. Bartolome Mitre dará un Banquete en el teatro de la Opera en retribucion del espléndido banquete que se le dió por algunos miembros del Comercio de esta Plaza.

Composturas—En la cuadra calle de Chacabuco entre las de Rivadavia y Victoria se estan haciendo las composturas necesarias en el empedrado de esa calle por el sistema abovedado, á causa de encontrarse en maltsimo estado.

Esto se deberia hacer con muchas otras que se encuentran en el mismo estado.

El Astarte—Este vapor Inglés entró á Montevideo el Lunes á la tarde procedente de Glasgon. Hoy estará en nuestro puerto.

El Galatea—Ayer entró á nuestro puerto este paquete inglés procedente de Londres y escalas.

Viene consignado á los Sres. Woodgate Hnos.

Fondos públicos—Solo una venta se efectuó ayer en estos títulos en la bolsa de comercio al 80 y 5|8 p% para fin del mes.

Cedulas hipotecarias—Muy importantes fueron las operaciones efectuadas en estos títulos de credito en la Bolsa de Comercio cerrando de serié A al 98 3|8 por ciento al contado.

Otra acusacion—El Agente Fiscal del Crímen Dr. Pondal. ha entablado nueva acusacion contra el Dr. Carranza, á consecuencia de la carta publicada en este diario.

Inicia la accion del desacato á la autoridad, y pide que sea condenado el Dr. Carranza á la pena que la ley señalé.

En efecto, el documento á que se refiere el Agente Fiscal no puede ser mas denigrante para el Tribunal de Justicia, no solo por las palabras en que está conocido sino tambien por el carácter del autor.

Un juez de 1a instancia que públicamente trata al Tribunal como escarnio del Poder Judicial y como corporacion inquisitorial, es un verdadero escándalo, digno de la mas severa pena.

Sin embargo, es de esperarse que si el Dr. Carranza se ha espresado de semejante manera es porque tendrá sérios motivos y fundamentos bastantes con que poder defenderse, en el caso de que sea llevado á juicio.

Acciones diversas—Ayer habia gran demanda de acciones y títulos de crédito en la Bolsa de Comercio pero no habian vendedores engeneral, por lo que puede decir que todos estan en mejora y desmonda, la que prueba la marcha y progreso de nuestro pais.

Sin novedad—Segun los Telégramas recibidos hasta última hora en la Bolsa de Comercio no habia novedad alguna en Montevideo y particularmente de fiebre amarilla que ya ni mension se hace de ella en esa ciudad.

No es cierto—Algunas personas y hasta un diario de esta ciudad sin fundamento alguno han asegurado que el Señor D. Miguel Beccar apropósito de Juril de imprenta entre el Dr. D. Adolfo Alsina y el Redactor de la República, es pariente del Dr. Alsino.

Podemos asegurar que esto no es cierto y que ni relacion particular existe entae esos caballeros.

Adoquinado—La cuadra calle de Piedad entre Maipú y Esmeralda se esta adoquinando en toda su estension por cuenta de la empresa del Tramway que recorre esa calle.

Dementes—Han sido remitidos al Departamento de Policia dos individuos por hallarse atacados de enajenacion mental.

Santena—Este es el nombre del buque italiano perdido en Castillos que venia de Génova y Cádiz con pasageros y que son esperados en Montevideo procedentes de Maldonado.

Sin entradas—En los dos últimos dias no han habido entradas de ultramar en el puerto de Montevideo.

El capitan Godoy—Desde ayer se halla entre nosotros el valiente Capitan Godoy del Regimiento 2 de Caballeria de Línea.

Ha venido en comision conduciendo preso á un Teniente de la frontera Sud de Santa-Fé.

Saludamos al benemérito Capitan Godoy y le deseamos grata permanencia en esta ciudad.

Salida de vapores

MAÑANA—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

MAÑANA—Para el Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para San Nicolas y Rosario con carga solamente á las 10 de la mañana el *Esmeralda.*

SABADO—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

SABADO—Para Montevideo admite carga y pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* gran rebaja de precios.

BUMINGO—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Geneval Garibaldii*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 28 de 1873.

Vendidos ps fts 5,000.
Primer precio al contado.
Siguiente.
Sábado 1.° de Febrero.
Varios Plazos 80 %.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la una y 50 minutos del dia, con una venta de 5,000 ps pta para el viérnes 31, al 80 % % única operacion anotada, no habiendo vencimientos y conserbándose los precios.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 6000 ps fts al 98 ½ %.
Enero 29, id 42700 id id id id.
Enero 31, id 16000 id id id id.
Al contado, id 1600 id id id id.
Febrero. 28, id 10,000 id id id id.
Enero 31, id 15,000 id id id id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 26.

De Chivilcoy—Teneyo, 190 fanegas trigo.
Id id Ferrari Copelo y Ca. á su órden, 240 arb. lana.
Id id A Unzué, 100 id id
Id id A Unzué 474 id id.
Id Somosa, 120 fanegas trigo.
Id id id Robbio, 110 id id.
Id id id Elordi, 110 id id.
Moron—Cluse, 52 docenas corderos.
Id id id id 52 id io.
A la órden. 47 fanegas trigo,
Balleto, 63 docenas lanares, 147 arb. lana, 30 id grasa, 4 id cerda.
De Lovos—A la órden, 248 arb. lana.
Balleto, 55 fanegas trigo.

Entradas por carretas á la plaza

Trigo 260 fanegas, 13 carretas.

Ventas de algunos frutos

Cueros vacunos secos un lote á 190 $.
Otro lote id 186 id.
Cueros de venados un lote de 200 cueros á 105 id.
Lanas segun su clase y condicion de 75 á 90 id arb.
Lanares de campo á 25 @.
Cueros de corderito de 12 á 14 $.
Cueros pelados de 46 á 48 $.
Grasa en panzas de 38 á 40 id.
Sevo pisado á 27 $.
Trigo el mejor á 175 id fanega.
Otro lote por 150 id id.
Id id id 148 id id.
Id id de la costa á 125 id id.
Grasa estilo de embarque de 45 á 46 id arb.
Id casco de campo 41 á 43.
Pasto seco de 2° corte á 400 ps. tonelada.

Entradas por carretas al Mercado del Sud.

De monsalbo—I. Canedo, 39 cus vacunos, 3 id potros 27 docs lanares, 899 @ lana, 8 @ cerda, 5 carretas.
Castelo—Bofi, 20 docs lanares, 1204 @ lana 6 carretas.
Azul—Gudes, 6 docs lanares, 260 @ lana, 1 carreta.
Tandil—B. Quesada, 170 cus vacunos, 30 docs lanares 220 @ lana 4 @ cerda, 2 carretas.
Tres arroyos—Casao y Saores, 1542 @ lana, 8 carretas.
Balcarse—Belloque hnos, 454 cus vacunos, 50 docs lanares, 600 @ lana, 25 @ cerda, 6 carretas.
Monsalbo—Gumareys, 4 cus vacunos, 5 cus potros, 23 docs lanares 2312 @ lana, 4 @ cerda, 14 carretas.
Las Heras—Barrechea y Reina, 20 docs lanares 340 @ lana, 2 carretas.

Entradas por carretas al mismo mercado.

Ranchos—G. Woley y Ca. 550 arb. lana.
Las Flores—A Unzué, 45 cueros vacunos, 20 becerros, 17 cueros potros. 10 docenas lanares, 600 arb. lana, 6 id cerda.
Chascomus—T. Arias, 4 docenas lanares, 100 arb. lana.

Entradas por el ferro-carril del Sud á Barracas

Estacion Yepener—Joaquin Bernal, 4 wagones ceniza.
La misma estacion—T. Arias. 2 wagones ceniza

Precios de algunas ventas

Lanas varios lotes de 74 á 105 $ arb.
Cueros vacunos de 190 á 196 id.
Lanares de campo 225 á 250 id.
Grasa en panzas á 38 id. arb.
Aceite en pipas á 43 id.
Sebo pisado á 28 y 29 $ aab.
Plama de campo 60 id lbra.
Cerda mescla 180 á 195 $.

Mercado Constitucion

ENTRADA DE FRUTOS EN LA FECHA

Por Carretas

Enero 28 de 1872.

Cueros vacunos 667.
Id Potros 8.
Id carneros docenas 186.
Lana arrobae 7,377
Cerda id 51.

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos 45.
Id becerros 20.
Id potros 17.
Id carneros docenas 14.
Lana arrobas 2,158.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 27.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Antonio Iturriza, Tamás Martines, Ajó......	278
Sulplicio A Gomez, José Machado, Pilar....	267
Julio C. Naon, José María Villodai, Ayacucho	144
Antonio Gonzalez, Andrés Montolo, Azul..	135
Dionisio Esquivel, Martiniano Gamboa, Pilar	116
Calisto Almeyra, José Cabral, Lomas de Zamora........	100
Id id Juan Irene Garay Ensenada...........	29
Exequiel é Hipolito Martinez, Agustin Montenegro, Castelli........	107

Precios de la Hacienda

Enero 28 de 1873.

Novillos de saladero 200 á 280.
Vacas idem. 120 á 170.
Carne y Sebo 220 á 400.
Cueros de novillo 160 á 170.
Idem de Vaca 125 á 120.
Terneros 80 á 100.
Yeguas sin existencias.
Capones idem.

Despacho de Aduana

Comestible.

Nocetti, 181 bsas azúcar.
Lanilles, 70 cj sal.
Rigal, 25 bts corchos.
Arning, 20 cj conservas, 14 brrs queso
Deetjen, 449 ctos pa papas
Ruschewey, 300 cj azul para la ropa
Gallardo, 40 cj estearinas
Terrero, 80 cj tabaco
Carbone, 200 bsas arroz
Locha, 120 bts yerba.
Boquiere, 60 bsas porotos
Valle, 10 id id.
Falcon, 100 bsas arroz
Rosas 50 rollos, tabaco.
Repetto 20 cj azúcar
Senet, 2 cj quesos
Pietranera, 900 cj fideos.

Ferreteria y Navales

Tagliabue, 12,745 piezas madera
Hale, 4 cj ferreteria.
Pini, 320 rollos cabo, 2936 barras fierro
Apasteguy, 10400 baldozas
Schult, 1 cj tachos
Bell, 40 cuñetes puntas, 18 id plantas.
Ginochio. 2500 baldozas
Arning, 7 cj mármol.
Ca del Gas, 1358 tons carbon de piedra
Shaw, 296 cj máquinas de coser
V. Casares, 30 sacos tierra, 98,431 tejas.
Belleman, 6 cjns ferreteria
Bonnemason, 981, 100 tejas
Powell, 4 barras estaño
Sund, 1 partida asfalto
Apesteguy, 1 cultos ferreteria
Serna, 18,299 piezas madera
Molfino, 59 bultos piela
Temperley, 1009 atades flejes

Drogas Medicinas y Pinturas

Riuolta, 1 cjn barniz.
Pechieu, 3 cjs esencia de mon.
Tastman, 10 cjs resolvente.
Toledo, 3 cjs esencia de limon.
Muir, 20 cuñetes azarcon.
Aguirre, 20 cjn licor.
Tochot, 7 bocoyes flores.
Cieckert, 4 cjs éter.
Delfino, 15 cjs goma.
Gueydan, 7 cjs ácido.
Rodes, 2 cjs aceite de bacalao 1 cj quinimas 2 id mecicinas.
Deetjem, 2 cjs anil.
Sazory, 17 cjs carbonato.
V. Casares 100 tarros aceite de linaza.
Demarchi, 1 cjn cápsulas 3 blts flores.

Merceria

Simmermacher, 1 cjn sombreros.
Siegles, 24 cjs rapé.
Jacoban, 1 cjn libros.
Persin, 2 cjs merceria.
Vogt, 10 cjs agua colonia.
Khaynach, 2 cjs collares.
Quesnel, 6 cjs papel pintado.
Euders, 2 cjs muñecas, 1 cj aceites.
Basabe, 1 broches, 2 cjs baulitos.
Rossollin, 1 cls papel.
Muller. 2 cjs cristaleria.
Shaw hnos, 2 cjs botines.
Rodes, 5 cjs perfumeria.
Wolff, 1 tontillos.
Bsis, 1 cjn fieco, 1 cj guarniciones.
Caguerre, 3 cjs pomitos.
Sed, 5 cjs fósfsros.
Firmal, 2 cjs gorras.

Muebles, Alhajas y Armas

Paris, 1 cj machetes.
Bayley, 5 cjs muebles.
Tonkinson, 6 bultos mandiles.
Buscheveyg, 2 cjs sillas.
Hale, 4 atados, 2 cjs fulminantes.
Schulte, 3 cjs cujas.
Mhomas, 6 cjs mo nturas.
Rutembrg, 13 cjs id.
Aston, 5 cjs talabarteria.
Bazille, 1 cjn armas.
Merlo, 1 cjn instrumento de música.
Mantes 10 cjs fulminantes.
Mantindale, 9 cjs muebles.
Bates Stokes, 4 id id.

Bebidas

Garcia, 3 cjs cigarros.
Fontana, 150 caj vermouth 50 caj ajenjo.
Davenport, 32 canastos loza.
G. y Chapon, 80 bords vino tinto.
Casaux, 200 caj bilter.
Ziegler, 29 cjs cigarros.
Moore, 2 cjs cigerrillos.
D. Castro, 250 cjs vermouth.
Darlanan, 2 cuarterolas vino jerez.
Mc Kechnie, 365 barrs cerveza.
Repetto, 1|2 pioa 7 barrls cognac.
Geyer, 55 cjs chamyagne.
Meller, 1,400 damjns anizado.
Smilles, 190 cjs cognac.
Ceballos, 25 bocoys aguardiente.
Stokes, 600 cjs cerveza.
Arbuco, 12 pipas aguardiente.
Mautels, 56 cansts botellas.
Forrast, 2 latas quesos.
Charrost' 7 cjs cigarros.
Senilloza, 3 cjs id.
Penano, 100 pipas vino.
Moller, 100 cjs licor.
Geeting, 200 cjs cerveza.

Articulos ingleses

Fels, 2 cjs casimir.
Schlieper, 2 cjs pañuelos.
Wolff. 12 cjs género.
Bemberg, 1 cj merino.
Getting, 1 fardo arpillera.
Guilmour, 10 fardos lana, 8 id arpillera, 16 id bolsas,
Thomkinson, 1 cj pamelas, 2 cjs genero 10 cjs zarazas, 4 cjs pellones.
Getting, 2 cjs pamelas 1 cj elástico.
Diguid, 1 cj pellones, 1 cj fajas.
Durriaga, 10 fdos tripe.
Bronvusll, 7 id paño, 2 id listado.
Povoell, 3 cjs pamelas.
Madero, 5 fdos lienzo, 4 cjns bramantes.

Efectos Franceses y Alemanes

Rohlstedt, 2 cjos muselina.
Schlieper, 4 cjns género 1 cjn gerorna.
Ferber, 2 cjns género 1 cjd telas.
Wedehind, 1 cjn pamelas 2 cjns franela.
Fels, 5 cjns casimir.
Mac Sean, 2 cjns medias.
Roosen, 0 cjns id.
Valle, 9 cjns género, 8 cjns merino.
Runcheveryh. 1 cjn vaquetas.
Bemberg, 3 cjns oamelas, 1 cjn casimir.
Renig, 2 cjns género.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 28

Montevideo el dia 27 del corriente vapor nacional «Porteña» de 400 tons su cap José Folgueras consignado á E. D. Risso y Ca con Brandes y Ca 5 cjs mercs Mac-Lean Bohn y Ca 1 fdo id Ferber Hubn y Ca 9 fds id 3 fds id G Brownell y Ca 8 fds id Fels Seyffert y Ca 14 cjs mercs Bemberg Heymendanl y Ca 8 cjs id Calmann y Krug 7 cjs id.

Colonia vapor inglés «Naposta» de 90 tons su cap Diego Mino consignado á Luis Mac-Lean y Ca con 12 pasageros y en lastres.

Montevideo el dia 25 del corriente paqte italiano «Emireu» de 20 tons su cap Juan Picardo consignado á Sivori y Schiaffino con á lhs mismos 1,000 cjs pasas de uva 96 id vermouth 250 bols garbanzos.

Montevideo el dia 27 del corriente vapor oriental «Villa del Salto» de 400 tons su cap J. Morses consignado á Matti y Piera con Francisco Bollo 1 bto con 1600 $ ftsl P. Cervetti 2 cjs encomiendas Fels Seyffert y Ca 1 blto id.

Uruguay el dia 22 del corriete vapor oriental «Rio de la Plata» de 350 tons su cap José Zimeroni consignado á Matti y Piera con A. de Santa Maria 1 paqte encomiendas M. Sanchez 1 cjn id Alfredo Conrado id id id.

Montevideo, vapor oriental «Villa del Salto.»
Id id nacional «Porteña.»
Uruguay id oriental «Rio de la Plata.»
Lóndres id paquete inglés «Galatea.»

Salidas.

Montevideo vapor nacional «Porteña.»
Uruguay id oriental «Villa del Salto.»
Rosario id nacional «Proveedor.»
Montevideo id oriental «Rio de la Plata.»
Liverpool, id paqte inglés «Humboldt.»

Salida de cabotaje—dia 28.

Pailebot «Nueva Palmira«, á las Islas del Uruguay.
Pailebot «Guseppe Figari», al Carmelo.
Pailebot «Regina», á Martin Garcia.
Goleta «C. de Collari» id id.
Pailebot «Tasso,» Islas del Uruguay.
Id «Minerva» id id id.
Lancha «Denisla» San Fernando.
Pailebot «Maria,» Martin Garcia.
Gta «Amelia,» Islas del Uruguay.

Diversiones públicas.

COLON

Sábado 1. de Febrero de 1873

Gran baile de máscaras de máscaras

Y DE PARTICULAR

Orquesta sin rival, 80 profesores.
Dirijida por E. Rajnery.

PRECIOS

Entradas para hombres 30.
Para señoras gratis.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mercredi 29 Janvier

Les folies dramatiques

Operette vaudeville en 5 actes.

Les Canotieres de la Seine

Prochainement.

GRAN EXHIBICION

NORTE-AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañia dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espetáculos serán compuestos de ejercicios ecuestros. gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañia.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindo y graciosos caballitos shetlandors serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lapy.

PRECIOS DE ENTRADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla........................ 40 "
Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.
Palcos con seis sillas................100 $
Las puertas se abrirán á las 7 1|2 y principiará á las 8 1|2 en punto.

EDICTOS

Por disposicion del Juez Comisario, se convoca por última vez á los acreedores del concurso de Pedro Carme para el nombramiento de síndico definitivo el 4 del entrante Febrero á las 2 de la tarde en el Juzgado de Comercio. Buenos Aires, Enero 27 de 1873. **Angel Julio Blanco**, Perú 120.
Núm. 990. 28. 3 p. v 31

Por disposicion del Sr. provisor, canónigo, dignidad D. Angel Brid, se cita llama y emplaza por el término de seis dias á doña Ana Péndola para que comparezca á la Notaria Mayor Eclesiástica á la que se halla adscripto el que firma á estar á derecho en la demanda interpuesta por su esposo D. Agustin Bacaro bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **José Dominga Uven.**
Núm. 989. 28. 10 p. 7 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber por el término de seis dias á D. JoséMariaMiranda laprovidencia que ha recaido en el espediente que contra él ha iniciado D. Gregorio Cristal, como apoderado de doña Carmen Albano de Vera, sobre reivindicacion de una finca, cuyo tenor dice así: "Buenos Aires, Enero veinte y ocho del corriente año. Por presentado en cuanto ha lugar por derecho, con el poder que se bastanteará y en mérito del cual se le tiene por parte, traslado de la demanda, al otro si hace por constituido domicilio legal calle de la Victoria ciento cuarenta y ocho. Martel. Debiendo comparecer dentro de dicho término ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á efecto de que conteste el traslado pendiente y constituir domicilio legal como está ordenado bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 28 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 987. 28. 6 p. v 3 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro Dr. D. Antonio Benguria, se cita llama y emplaza á D. Pedro Sandaburo para que en el término de diez dias contados desde esta fecha se presente ante este Juzgado y por la oficina actuaria á contestar un traslado que se le ha conferido en la solicitud hecha por D. José Chico pidiendo se le dé nuevo testimonio de la escritura de venta de un terreno que compró en condominio con D. César Carosini. Mercedes, Enero 24 de 1873. **Ponsati.**
Núm. 967. 27. 5 p. v 1 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se hace saber á doña Gregoria y D. Marcelino Diaz, durante el término de tres dias, las providencias recaidas en los autos que han seguido, como herederos de D. Ramon Diaz contra D. Saturnino Perez sobre unlidad de una venta, cuyos tenores son los siguientes: Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872, autos, Agrelo, Buenos Aires, Enero 16 de 1873, hagase saber al juez que vá á conocer, Belaustegui. Oficina Defensa 74 primer patio. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
N. 968 27.3p.v30.

Por disposicion de D. José M. Soler Juez Comisario del concurso de D. Dancar Villosanta y Ca. se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia veinte á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo, previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Joaquin Lijó.**
N. 971 27.3p.v30.

Por disposicion del S. Juez de 1.ª ônstadcia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se hace saber por el término de tres dias al prófugo D. Ambrosio Buyo la providencia recaida en el espediente que contra él sigue D. Carlos Chamiel sobre desalojo de una pieza y cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Enero 8 de 1873, y vistos se reciben esta causa á prueba por veinte dias comunes y prorrogables. Echevarria. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. Escribano Secretario, **Gregorio Ruiz**, Defensa 72.
N. 978 27.3p.v30.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civill Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho tèrmino comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 208, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873 **Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Henorio Martel, se cita llama y emplaza á D. José Cardin para que dentro del término de diez dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á estar á derecho por sí ó por apoderado y constituir domicilio legal en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. Santiago Quinochio bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Alejandro Miñones.**
Núm. 964. 25. 10 p. v 6 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se hace saber por el término de tres dias á D. Eduardo Cerviño, la providencia que ha recaido en el espediente que contra él ha iniciado el procurador D. Jaime Campos, como apoderado de D. Manuel Segovia de Fuentes sobre cobro ejecutivo de pesos cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Enero trece de mil ochocientos setente y tres, por presentado en cuanto ha lugar por derecho con el poder y escritura hipotecaria que se acompañan y en escrito de aquel, se le tiene por parte, en lo principal interese el pago como se solicita, al primer á otro si como se pide dejandose copia, al segundo hace por constituido domicilio legal, Victoria noventa y ocho; y al tercero librese el oficio que se pide, Martel como tambien para que comparezca dentro de dicho termino ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en dicho espediento, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su reveldia. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 959 25.3p.v28.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Ceruz Martinez se hase saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sito en el arrollo «Mendez Grande» aguas arriba en su margen izquierda doce cuadras de frente al arroyo con sus fondos hasta los bañados el que linda por el costado Sud-Este con terrenos solicitados por Dr Federico Baroni y D. Antonio Bianchi y por el otro con decierto se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concedera á Da Tesesa Borsone el derecho de posecion que de el solicita como decierto. San Fernando Enero 15 de 1873. **Desiderio Chafuen**, Escribano Público.
N. 962 25.40p.v10m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frento, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andros Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del tèrmino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho tèrmino, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Pablo Bonelli para que en el término indicado y per conducto del Secretario que firma el presente auto S. S. á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Leandro Garcia.**
N. 950 24.30p.v24f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Pablo Comusin, para que comparezca ante el Juzgado dentro del término de seis dias á efecto de que se dé las esplicaciones que se le exijieren sobre el estado de sus negocios bajo apercibimiento de declaracion en estado de quiebra. Buenos Aires, Enero 24 de 1873. **Joaquin Reynoso.**
N. 955 24.6d.v30.

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducirse sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 23.30p.v28f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerto de Da. Teresa Murtula para que en el tèrmino de 8 dias contados de la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873, **Manuel La-Casa.**
N. 924 22.30p.v22f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por él término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protacolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Leparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugue D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo opercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho tèrmino comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que el mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citallama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 20 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 3339 e14,30d.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren con derecho, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873 Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S, S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interecen en su compra pueded ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tosacion nes. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del tèrmino de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud per la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p.v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, l que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se precenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio tèrmino de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

AVISOS

SEMINARIO INGLÉS

564—CALLE VICTORIA—564

Frente á la plaza de Lorea

Educacion comercial y literaria, con especial esmero en la enseñanza de los idiomas estranjeros y en la contabilidad.

Precios.

Pupilos 450 $ mjc.
Medios pupilos 300 id id.
Externos 100 id id.
Incluyendo todos los ramos del curso elementel y dos idiomas estranjeros.

NOTA: Mayores informes contiene el programa que se reparte gratis en el establecimiento.

D. F. Sauvain, Rector.

Vino Jerez Clase muy superior, hay en barriles y en cajones, en Aduana y despachado, y se venderán al precio de costo por tener que volver á España, su dueño. Los que quieran tomar un buen Jerez á un precio sumamento módico, deben aprovechar esta ocasion y pasar á probarlo á la calle de Piedad núm. 141.
Núm. 984. 28. 30 p. v 29 f

Alerta Fotografia de Antonio Pozzo, teniendo que ausentarse para Europa su dueño, vende ó alquila la Fotografia sita en la calle de la Piedad núm. 113, con todos sus útiles, máquinas, cámara solar etc. etc.
Núm. 986. 28. 3 p. v 31

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés aleman, italiano, portugues, latin, griego etc. Potosí 103.
N. 972 27.3p.v30.

Aviso Los abajo firmados, hacen saber al público que á acausa del mal tiempo no pudo efectuarse la venta del terreno que debia romatarse el Domingo 26 á las 6 de la tarde en la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin; quedando suspendido para el Domingo 2 de Febrero á la misma hora como lo veran en los avisos de rematos. **Bationes Poviña y Ca.**
N. 970 27.3p.v30.

DINERO Se adelanta cualquier cantidad sobre alquiler, sueldos, pagarés, ó cualquier otro documento de crédito.
Piedad 131.
N. 977 27.30p.v27f.

Utiles de Carnaval

Los hay en venta para esos dias en la calle de Piedad 556 1|2 hermosos trajes, pomitos de Gosnell, jeringas de goma y demas útiles para esa fiesta.
556 1|2 Piedad 556 1|2.
N. 974 27.30p.v27f.

Pianos del pais Antonio Triguero fabricante de pianos que trabajó en las mejores fabricas de Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á calle de Piedad núm. 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan poco para vender recien s concluidos.

Estos pianos de mucho lujo de gran formato, oblicuo sobre-salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se reciben todas clases de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
N. 975 27.30p.v28f.

50,000 pizarras Hay para vender al precio mas bajo que en ninguna otra parte, en el corralon de maceras de Juan Spinetto y Ca. calle de Piedad 521.
N. 976 27.15p.v13f.

Se decea saber Donde reside de la Sra. Da. Josèfa Posso, pues se le desea ver en la calle de Potosí núm. 7 para entregarle varios objetos recibidos de España; con la persona que se verá es con D. Jacinto Perez, quien le entregará los efectos mencionados.
27.15p v13f.

Recibos **Para cobro de alquileres de casa se venden en esta Imprenta en libros de a 100 encuadernados.**

Tonson du terrail La reine des barricades 12 ps. le bal des victimes 8 ps. exploits de Rocambole 12 ps. la fiancée de Rocambole 8 ps. Castille, les viseaux de proie 10 ps. Fòrè et Saint yves, les chevaliers d'aventures 5 ps. Potosí 103.
N. 952 24.6p.v30.

El Dr. Clausolles Médico cirujano homeópata, avisa á sus clientes y amigos que desde el dia 28 Enero quedará establecido su nuevo domicilio en lá calle Independencia núm. 92. y su estudio para las consultas de 1 á 4 de la tarde en la calle de Bolivar núm. 119 junto al correo.
N. 987 24.8p.v2f.

Fiebre amarilla Precaverse con un magnífico solar de torreno, lleno de árboles frutalos, 20 vs. por 50, que se vende por necesidad en la loma de Belgrano, sobre la calle real quinta White, por 10,000 pesos mjc. apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 (altos) tramway á la puerta.
Núm. 947. 24. 30 p. v 24 f

10,000 $ mjc. Se vende un lindo solar lleno de árboles frutales, en la loma de Belgrano, sobre la calle real (tramway á la puerta quinta White, apurarse, para tratar calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 948. 24. 30 p. v 24 f

"La Probidad"

Compañia Argentina de Seguros

Los señores accionistas, se servirán ocurrir á la oficina de la Compañia calle Reconquista núm. 87 altos, desde el Lùnes 27 del corriento, á recibir el dividendo acordado en la Junta General, de doce y medio pesos fts. por cada accion ó sea veinte y cinco por ciento sobre el valor desembolsado.

Buenes Aires, Enero 24 de 1873.
El director general—**Ventura Cárdenas.**
Núm. 956. 24. 5 p. v 29

PRECIOS MODERADOS

DEPOSITOS DE MAQUINAS DE COSER

DE WHEELER Y WILSON

CALLE DE VICTORIA N.° 32

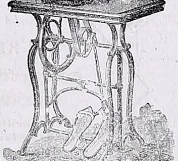

CALLE DE RIVADAVIA N.° 316

UNICOS AGENTES PINHEIRO Y MORALES

En estos establecimientos se venden estas afamadas máquinas de coser, que por su perfeccion, duracion y sencillez han merecido la reputacion de primeras para todos los los trabajos de costura. Son garantidas, y la enseñanza y compostura es gratis.

Se venden tambien:
Máquinas de lavar de Daty,
Varios tamaños.
Máquinas de plegar á fuego,
Y todos los útiles para
Las máquinas de coser.

Libros Gramàtica latina por Nebrija 7 $ quimica por Wurtz 50 $, autores selectos de la mas pura latinidad 8 ts. 24 $. tomos sueltos á 80 $. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $, principes de chimie por Naquet 2 ts. 50 $. Potosí 103.
N. 936 23.6p.v29.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision, dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 98, que ocurrira en el acto.
N. 942 28.30p.v23f.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corro un rumor en todas partes,
De que no siendo ciego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de
7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexos
Para niñas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia «Gosnell.»
Id Florida id.
Para hombres, Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

DEFENSA N. 15.

Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.80p.v8.f.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Enero 14 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Juoves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 16 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 287, entre Corrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm. 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 dondo recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

JARABE depurativo

Del Dr. Gibert, miembro

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—	**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id.	**Wilhelm Bertram.**
Vocales,	**Juan Lanus,**
	George T. Nuttall,
	Aquiles Mavcroff,
	Martin Berraondo,
	José Cayetano Borbon,
	Estévan D. Risso,
	Javier Arrufó,
Director general	**Ventura Cárdenas,**
Inspector	**Julio Laurent,**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª pàj. Pmte.

REMATES

Gomez y Ca.

Remate á todo precio.

Dos lindos terrenos calle de Venezuela una cuadra para afuera de la Estacion Caridad, se venden á todo precio, para chancelar una hipoteca. Ojo y no faltar.

El Jueves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde. á la mejor oferta y dinero de contado venderemos dichos terrenos que mide cada lote:
10 varas de frente por 40 de fondo.

Terrenos muy altos y dominantes; los especuladores no deben faltar, pues se han de vendor por lo que den, aunque sea á 50 pesos la vara.

Titulos de lo mejor, no faltar el Jueves 30 á las 6 en punto de la tarde, el terreno estará indicado con la bandera de remate.
28. 2 p. v 31

Por el mismo

De un lindo terreno calle de Chile entre Alberti y Matehu, lindo local, gran centro de poblacion, ojó especuladores, remate á todo precio.

El Viernes 31 de Enero á las 6 en punto de la tarde venderemos este terreno por lo q' den segun documento que existe en mi poder y mide 9 vs. de frento por 30 de fondo entre valiosos edificios, mas informes calle de Bolivar núm. 203, en el patio.
N. 979 27.4p.v31.

BATIONES, POVIÑA y Cpñia.

De un hermosícimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!

¡POR LO QUE DEN!

¡TÍTULOS SUPERIORES!

¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!

Especuladores

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos.)
N. 917 27.6p.v2.

Manuel de la Serna

De una linda casita

Calle de Belgrano núm. 711 entre las de Saavedra y Alberti cerca del paseo Caridad.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 y 1|2 de la tarde al mejor precio y dinero de contado se venderá dicha casa, compuesta de 5 piezas pisos de tabla, cocina y demas oficinas, patios embaldozados, lindo frente, construida á todo costo material superior y cal.

El tramway que sale de la plaza "25 de Mayo" para la estacion Mendez, pasa de ida y vuelta por la misma calle.

El está situado en uno de los bulevares mas superiores y con un paseo inmediato la hace brindarse á ser ocupada por un matrimonio que quiera pasarlo tranquilamente y tomar aire libre.

NOTA: Se previene que hay órden por escrito de ser vendida al mas alto precio pues el dueño necesita realizarla indispensablemente. Las llaves estan en poder del martillero las personas que quieran inspeccionarla pueden pasar por el escritorio Cangallo 105 1|2.
Núm. 991. 28 5p v2 f.

¡HOY!

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

BOLIVAR NUM. 76

Gran remate semanal de muebles!

Propios para campo y la ciudad.

Por cuenta de seguros ó de quien corresponda

No faltar pichincheros.

HIDALGO Y TORRES

Por el mismo.

De bazar y talabarteria

En su casa calle de Cangallo núm. 105 y 1|2.

Semanal

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y 1|2 de la noche al mas alto precio y dinero de contado un variado surtido de efectos de gusto, adornos, floreros, cuadros, sillas Inglesas para montar á caballo de varias clases, arneces para Tilbury y carruajes riendas látigos bozales y muchos otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 992. 28 3d v31.

Adolfo Bullrich y Ca.

De caballos de los Montes Grandes

Espléndidos animales

Caballos de tiro, paseo y parejeros

Un magnífico chileno para paseo

El Sábado 1.° de Febrero á las 3 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura los magníficos caballos que á continuacion se espresan:

1.° Un gran caballo bayo "Cabra" parejero de primer órden, y de exelentes condiciones para silla, el que se venderá por no poderlo cuidar su dueño.
2.° Un magnífico chileno puro, garantido de muy buenas condiciones y el mejor pisador que hay en la ciudad.
3.° Una yunta de malacaras para carruajes.
4.° Un oscuro tapado de linda figura y exelentes condiciones.
5.° Un lindo bayo encerado para paseo.
6.° Un tordillo negro muy lindo para paseo.
7.° Un picazo de paseo muy manso.
8.° Un zaino para silla sumamente manso.
9.° Un picazo gordo muy superior para carruaje y tira perfectamente en Tilbury.

NOTA—Al mismo tiempo; se pondrá en exhibicion un caballo mestizo de 3 años y el primer trotador de tiro, siendo de la talla mas alta para su edad.

Atencion al remate de estos animales de primer órden.
Núm. 892. 38. 4 p. v 1 f

Por los mismos

Inauguracion del tramway

A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frente á la gran quinta del Plowes.

El Domingo 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber.

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmojorable con frente á la gran calle de Santa-Fé frente á la gran quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inaugurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le dá gran imdertancia. Los que quieran comprar un buen terreno tienen una brillante ocasion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza al Norte es mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.

Por los mismos

ESTACION RAMOS,

MEJIA, ANTES

San Martin

VENTA PARTICULAR

Por manzanas, 1|2 manzanas y lotes chicos.

Lotes á 3,000 ps. mjc.

Esquinas á 3,000 ps. mjc. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios

Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.
944 23v3

Por los mismos

De muebles flamantes

En la casa habitacion, calle Cerrito núm. 67 altos, por ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mar alta postura y dinero de contado, todo el magnífico menage de dicha casa, nuevo y flamante, por ausentarse su dueño para el campo; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: Un juego imitacion jacarandá forrado en damasco de seda punzó con fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 3 galerias con cenefas y cortinados, un espejo de 2 ½ varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA: Un sofá y dos sillones de jacarandá forrado en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, un espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe etc. etc.

DORMITORIO: Una cama camera jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. un labatorio jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juegos de labatorio y agua etc. etc.

CUARTO PARA VESTIR: Un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id con tocador, grabados, una mesa de papier maché, alfombrado de tripe etc. etc.

OTRA PIEZA: Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR: Un juego de nogal, compuesto de un aparador, etageres, doce sillas y una mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño etc. etc.

Un juego de sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en damasco de seda español color celeste bateado.
Núm. 930. 22. 8 p. v 30

Por los mismos

Brillante porvenir, buena renta

Dos quintas con 8 cuadras sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy

Liquidacion de un concurso

En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miércoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contieno 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 885 16.18.v29.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo á la misma, el que ocupó la "Comision Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

N. 5,478

JUDICIAL

De un lindo y hermoso armazon de caoba, calle de Cuyo N. 245

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez

¡Al mas alto precio!

EL JUEVES 31 DE ENERO A LAS 12 DEL DIA

No faltar a la hora.

Por mas pormenores, Bolívar 76.
Núm. 984. 28. 3 p. v 31

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay

10 vs. al O. por 30 de fondo

Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.

Buen edificio de material

Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared

El Domingo 2 de Febrero á las 4 de la tarde, venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.

Por mas pormenores, Bolívar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO! Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2683 20.p.v.

Por los mismos

N. 5.477

Lindísima y cómoda casa, calle de la Independencia núm. 350 entre San José y Lorca

18 varas de frente al Norte, por 50 id al Sud

11 grandes piezas (á todo costo) cocina, etc. etc.
3 hermosos patios, caballeriza para 6 caballos y cochera.
Lindo jardin, árboles frutales elejidos etc. etc.
Aguas corrientes en toda la casa.
Grandes portadas de fierro dividiendo los patios.

En una palabra, una casa hecha sin ninguna economia y que fué edificada puramente para ser habitada por su dueño.

TASACION

Del Banco Hipotecario $ 525,000 mjc.

Dos terceras partes $ 350,000 mjc.

La que servirá de base para su venta pues es una tasacion bien ínfima, previniendo que dicha propiedad está afectada al Banco Hipotecario en $ 250,000 á pagarse á 20 años de plazo, pagos sus intereses hasta el mes de Junio del corriento año.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde,

Venderemos esta magnífica y cómoda casa, la que recomendamos á los especuladores y al que precise una linda casa para vivir.

NOTA—Debemos hacer presente que el maestro mayor D. Miguel Caprera ha tasado esta propiedad en $ 650,000 mjc. solo pedimos á los interesados es puntualidad en la hora indicada y que pasen á verla ante para apreciar su mèrito, siendo todo el edificio nuevo y moderno embaldrzado y maderas de Urunday, por mas pormenores Bolivar 75.
N. 963 25.7p. v2f.

Pablo Escalante

De Muebles etc.

Ultimo Remate, en su casa calle de San Martin 138, Liquidacion de toda las facturas, existentes en la casa.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio dinero de contado de todos los muebles nuevos y usados, cristaleria, vinos finos etc. etc. para desocupar la casa, para trasladarse á la nueva casa San Martin 154, frente al Banco Hipotecario.

Por el mismo

Inauguracion de la Nueva Casa Calle de San Martin 154 Frente al Banco Hipotecario En los primeros dias de Febrero Gran Remate De Lujosos Muebles.
N. 937 23.6p.v29.

Mariano Vivar

Magnífica finca por su localidad

Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746-1|6 varacuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.18.pv.31.

Carlos Ristorini

Remato en el escritorio calle Victoria núm. 116.

De 64 cuadras de terrenos en Lobos

Terreno que figura en el plano general bajo los nombres de Juan Planes y D. Juan Croisset.

El Sábado 1.° de Febrero á la una de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno por órden de sus dueños y á lo que den.

El terreno está situado á 30 ó 35 cuadras antes de llegar á la estacion de Lobos, es un lindisimo terreno, propio para quintas, chacras ó cualquier establecimiento de grasoria. Se pondrá de manifiesto el plano con la mensura exacta que consta de 64 cuadras de 150 varas.

NOTA: Fíjense en que este remate se efectuará en el escritorio calle de la Victoria núm. 116.
Núm: 966. 27. 5 p. v 1 f

Por el mismo

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo «6 de Junio», únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 3 de Febrero á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm. 1	—Con 10 varas de frente al Sud por	50 fdo.	
Idem »	2—Con 10 » » » » »	50 »	
Idem »	3—Con 10 » » » » »	50 »	
Idem »	4—Con 10 » » » » »	50 »	
Idem »	5—Con 10 » » » » »	50 »	
Idem »	6 Con 10 » » » » »	50 »	

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo

JUDICIAL

32 varas de frente por 125, de una finca de mucho porvenir, lindisima situacion, en la gran calle Real de Barracas adoquinada mas ó menos frente á la capilla Santa Lucia, con tramway á la puerta, el rio de Barracas á pocas cuadras.

El Jueves 12 de Febrero á las 6 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido del Sr. Administrador General de la Sociedad anónima «La Popular Argentina.»

El terreno tiene 31 vs. de frente al Este por 125 de fondo mas ó menos el edificio es de azotea en buen estado tiene 12 ó 14 piezas grandes galpones de material piletas, grandes arboles, plantas, hermosas patios cercados de paredes altas y con toda clase de comodidades.

Linda por el fondo con la testamentaria de D. Antonio Gomez, por el Sud con D. Joeé Gregorio Botet, por el Norte con D. Pedro Lanto.

NOTA—Tenemos á la vista una tazacion antigua que solo publicamos para indicar que este remate es á la mas alta postura y es la de 270,000 pesospapel! .... y preguntamos ¿cuanto vale hoy en el Boulevard de Barracas adoquinado solo el terreno con 31 vs. de frente por 125 de fondo? ....

Para imponerse de los títulos y demas antecedentes ocurrase á la Escribania del Sr. D. Dario Beccar, calle Defensa en los Juzgados de 1.ª Instancia ó al Escritorio de C. Ristorini, Calle Victoria núm. 116.
N. 949 24.19.pv12f.

Pablo Gowland

De un lindo terreno

Calle de Cochabamba entre Salta y Santiago del Estero, lindero con el nuevo mercado proyectado, á una cuadra del Mercado Constitucion. 10 varas de frente al Sud por 37 y ½ de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematará este terreno, situado en un parajo de mucho porvenir.

La inmediacion al mercado del Sud, le dá una gran importancia.

Títulos superiores.
Informes, calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 981. 28. 5 p. v 2 f

Por el mismo

De una buena casita para pobres

Calle de Entre Rios, entre Comercio y San Juan donde estará la bandera. 10 varas de frente al Este por 34 de fondo.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 en punto de la tarde, se rematará al mejor postor la espresada finca, situada en la importante calle de Entre Rios, de 30 varas de ancho; el edificio se compone de tres piezas de material, cocina etc. etc. pozo de rica agua; tasada en la suma de $ 81,200, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que solo alcanza á la suma de $ 54,124 mjc.

Títulos superiores.
Informes, calle de la Defensa núm. 114.
Núm. 982. 28. 5 p. v 2 f

Por el mismo

Magnífico terreno

Calle Rivadavia, camino de San José de Flores, 20 vs. de frente al Norte por 74 vs. de fondo terreno altisimó.

El Jueves 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurst. Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad pues por si se recomienda, este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida por haber sido una fraccion de la quinta de Achavel así que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha.

Se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.

Títulos superiores.
Informes Defensa núm. 114.
E. 969 27.2p.v29.

Por él mismo

En su casa Defensa 114, por cuenta de aseguradores De 27 cajones pomitos para Carnaval.

El Miercoles 29 del corriente á las 12 se rematará al contado, 27 cajones pomitos para carnaval con 10,800 docenas.
N. 961 25.5p.29.

Por el mismo

De articulos de ferreteria, al contado en su casa Defensa núm. 114.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará un gran surtido de artículos del ramo como ser.

Barrenas deresca, destornilladores, hojas de cerrucho, ganchos, taohuelas, bronce, compaces, hojas para cepillos, 4 cascos pavas, 3 fardos hilo inglés, cerraduras de puerta, argollas de fierro, id de bronce para cincha, cerraduras de baul id de cajon, candados grandes y chicos, estribos id galbanizado, asadas grandes, id medianas, cucharas de albañil, maquinas de estirar alambre, pasadores grandes, hachas, martillos, pasadores chicos, visagras, cadenas de lomo, horquillas para pasto, palas de palear y puntear, serruchos varios tamaños, 50 quintales chapas de fierro, 500 yardas cadena para pozo, hachitas de mano, betun, tinta en cuñetes, cerraduras de baul y puertas, pasadores surtidos, puñales y vainas, balas de revolver, escopetas de 1 y 2 tiros.

40 sillas inglesas de montar.

Al mismo tiempo: 5 cascos tijeras esquilar varias marcas.
N. 958 23,6p.v39.

H. Baizan

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 3 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el tdodo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 834 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímotros y está tasoda en la suma de 109,885 $ 68 cents. mjc; previnièndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y rodomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estencia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

M. Lozano y Ca.

De un terreno en Barracas al NORTE

A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Sud, con frente á la via y á media cuadra del de la Boca B. y Ensenada.

El Domingo 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderemos por órden de su dueño por tener que ausentarse de la capital, un terreno en Barracas al Norte calle de San Luis esquina á la de San Martin, formando tres frentes con 48 1|2 varas á la primera, por 25 varas á la segunda, el que quiera hacerse de una quinta en Barracas valla el dia señalado que se ha de vender á cualquier precio.

Por el mismo

De la casa calle de Uruguay núm. 251, entre Paraguay y Charcas, que no se vendió el Domingo por el mal tiempo se ha postergado para el Sabado 1.° de Febrero á las 6 de la tarde.
N. 980 29.6p.v2f.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos m|c. a la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.).

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría Municipal por mas pormenores.

Mercedes, Enero 22 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

N. 945 — 28.29p.v22f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibo órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.

Cangallo núm. **412.**

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 213 1|2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas,
Administrador General.

Núm. 760 — 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos jénito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. — Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerías.

Núm. 882. — e 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. — e 16. Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 — Pte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**

Núm. 3,074 — Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 — Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 — 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 — permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. — Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 — pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasó á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosi 119 1|2.

N. 3184 — permt.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 — 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento do público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 — perm.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 — Pmte.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gorgmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 — Pmte.

DROGUERIA NACIONAL

Por mayor y menor

DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 — Pmte.

sombreros
al por mayor.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.

Núm. 2805 — Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, ies conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera.

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.

12° Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 — Pmte.

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavía 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejás Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cᴬ

Núm. 953. — E. 24. Pmte.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones procoden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xaeris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. — 2778 p.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1|4 de place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 — n.19-v. 20 e.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 — Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. — Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 — Pmte.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potos

2611 pte.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA
DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlot, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Loron, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m|m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Wosttey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Fara escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm: 2845 — Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2618 — Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidno doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-eccte practico vive Buen Ordea No. 521.

No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficientes para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de esto mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombro, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa Introductora de esta ciudad.

No. 28 41 — Pmte.

SASTRERIA LOREA
571—RIVADAVIA—571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

Extraordinaria cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que lo precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio más conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace proceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las prómesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniage, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturaleza por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física ó intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por si misma como parte integrante de la educacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puedo ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentna.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que consabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia lamento de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingento de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma á un jóven y que todo lo espera de la generacion quecrece con nosotros, con la ternura ó intuicion piscológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan dificil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli.
Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 — Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 micutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**

SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 nocho

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes

á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes

á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 — Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

128 ½—CHACABUCO—128 ½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que alli se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observarán serán por almuerzo 12 $ m|c. y comida 16 ps. m|c. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1578 — Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendolas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se lo mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m|c por mes.

Seccion 3ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, sea LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 59

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. — **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 — Pmt.